



2017 - FORMATO PARA LOS INFORMES DE LAS PARTES SOBRE LA PUESTA EN PRÁCTICA DE LA CONVENCIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES MIGRATORIAS DE ANIMALES SILVESTRES

El plazo para la presentación de los informes es el 24 de abril de 2017. El período a ser informado es la fecha entre mayo de 2014 y abril de 2017.

Se anima a las Partes a responder a todas las preguntas. Se pide asimismo a las Partes que proporcionen respuestas completas, incluyendo, cuando proceda, un resumen de las actividades, información sobre los factores que limitan la acción y detalles de toda asistencia requerida.

El Sistema de Información en Línea ha sido desarrollado por CMS, AEWA y el Centro Mundial de Monitoreo de la Conservación del PNUMA. El formato del informe fue aprobado por el Comité Permanente en su 40ª Reunión (Bonn, noviembre de 2012) para su uso obligatorio por las Partes, para los informes presentados a la Undécima Reunión de la Conferencia de las Partes (COP11). La 45ª reunión del Comité Permanente recomendó que se utilizara el mismo formato para los informes que se presentarán a la COP12, con los ajustes necesarios para tener en cuenta las decisiones relevantes de la COP11, en particular las enmiendas a los Apéndices y las resoluciones.

La Resolución 9.4 COP adoptada en Roma instaba a las Secretarías y Partes de los Acuerdos de la CMS a colaborar en la aplicación y armonización de la implementación de informes en línea. El Sistema de Informes en Línea de la Familia CMS (SRO) ha sido implementado y utilizado con éxito por AEWA en su ciclo de reporte para la última Reunión de las Partes (MOP 5, 2012). La CMS ofrece ahora a las Partes de la Convención que utilicen el SRO actualizado para presentar sus informes nacionales para el ciclo de presentación de informes de la COP11 (2014).

Por favor indique aquí el nombre de su país

> Panamá

Qué agencia ha sido la principal responsable de la preparación de este informe?

> MINISTERIO DE AMBIENTE

Cite algunas otras agencias que hallan también aportado

> Fundación Yaguará Panamá

Sociedad Audubon Panamá

I(a). Información general

Por favor completar la información de la siguiente tabla:

Parte

Fecha de entrada en vigor de la Convención en su país

> Panamá adopta la Convención de la CMS, mediante la Ley 5 del 3 de enero de 1989, promulgado en Gaceta oficial No.21.210 a partir del 11 de enero de 1989.

Periodo abarcado por este reporte:

> Año 2016-2017

Territorio donde se aplica la Convención:

> República de Panamá

PUNTO FOCAL NACIONAL DESIGNADO

Nombre completo de la institución

> Ministerio de Ambiente
Dirección de Costas y Mares

Nombre y título del punto focal designado

> Ricardo de Ycaza
Director Nacional
Dirección de Costas y Mares

Dirección postal:

> Attn: Ricardo de Ycaza
Dirección de Costas y Mares
Ministerio de Ambiente
Apartado C0843-00793
Balboa, Ancón
República de Panamá

Tel

> (+507) 232-9630

Fax

> no disponible

E-mail

> rdeycaza@miambiente.gob.pa

DESIGNACION AL CONSEJO CIENTIFICO

Nombre completo de la institución

> Ministerio de Ambiente

Nombre y título de contacto

> Ricardo de Ycaza
Director Nacional
Dirección de Costas y Mares

Dirección:

> Avenida Ascanio Villalaz, Edificio 500
Altos de Curundu
Ciudad de Panamá
(Dirección física de las oficina no dirección postal)

Tel:

> (+507) 232-9630

Fax

> no disponible

E-mail

> rdeycaza@miambiente.gob.pa

ENVIO

Nombre y firma del funcionario responsable del envío del Reporte Nacional

Nombre:

> Haydeé Medina

Técnica del Depto de Conservación de Recursos Costeros y Marinos

Dirección de Costas y Mares

Ministerio de Ambiente

Dirección:

> Avenida Ascanio Villalaz, Edificio 500

Altos de Curundu, Panamá

Tel.:

> (+507) 232-9630

Fax:

> no disponible

E-mail:

> hmedina@miambiente.gob.pa

Fecha de envío

> 27-abril-2017

Adhesión al Comité Permanente (si se aplicara):

Nombre:

> No aplica

Implementation

Autoridad competente

> Ministerio de Ambiente

Legislación relevante implementada:

> 1) Ley 24 del 9 de junio 1995 "Ley de vida Silvestre"

2) Decreto 43 del 7 de julio del 2004 "que reglamenta de la Ley 24 de Vida Silvestre"

3) Ley 39 del 24 de noviembre 2005, Ley de Caza Deportiva

4) Ley 13 del 5 de mayo de 2005 "Que crea el Corredor Marino, para la protección de mamíferos marinos";

5) DM-0657-2016 del 16 de diciembre 2016 "Actualización especies de flora y fauna en peligro de extinción"

6) Decreto Ejecutivo 5 del 1 de febrero 2017 "que regula el procedimiento de sanción directa por infracciones ambientales"

7) Ley 24 de 18 de mayo 2007 Código Penal donde se incorporan los delitos contra el ambiente.

8) Resolución AG-0069-2014 -Avistamiento de Tiburón Ballena.

9) Ley 1 del 2 de febrero 2015 por el que se crea el Área Protegida Refugio de Vida Silvestre Sitio Ramsar

Humedal Bahía de Panamá.

10)La Convención sobre la Conservación de Especies Migratorias (CMS), aprobada en Panamá a través de la

Ley 5 de 3 de enero de 1989.

Otras convenciones/convenios relevantes (aparte del CMS) en los que su país es Parte:

> CITES, Convenio de Diversidad Biológica (CBD), RAMSAR , UICN, Convenio de Cartagena-SPAW, Convenio

Marco sobre Cambio Climático y protocolo de Kioto, Convención de Desertificación, Convención

Interamericana para la Protección de Tortugas Marinas (CIT), Convemar, CMAR, CBI entre otros.

Instrumentos con políticas nacionales (p.e. Estrategia nacional de conservación de la biodiversidad, etc.):

> -Estrategia Nacional del Ambiente

-Estrategia Nacional de Biodiversidad

-Plan de Acción Nacional de Conservación de Tortugas Marinas

-Plan Nacional de Seguridad Hídrica 2015-2050 -Agua para Todos, -Plan de Acción para la Pesca Sostenible

-Estrategia Nacional de Cambio Climático.

Metas programadas para 2017-2018

Política Nacional de Humedales

CMS Acuerdos/ convenciones/convenios

Por favor indique si su país es parte de los siguientes Acuerdos/ convenciones/convenios. De ser así, por favor indique la institución nacional competente

Acuerdo sobre la Conservación de las Focas del Mar de Wadden (1991)

Es su país parte de Acuerdo sobre la Conservación de las Focas del Mar de Wadden (1991)

No área de distribución

EUROBATS (1994)

Es su país parte de EUROBATS (1994)

No Parte área de distribución

ASCOBANS (1994)

Es su país parte de ASCOBANS (1994)

No Parte área de distribución

AEWA (1999)

Es su país parte de AEWA (1999)

No Parte área de distribución

ACAP (2001)

Es su país parte de ACAP (2001)

No Parte área de distribución

Acuerdo sobre los Gorilas (2008)

Es su país parte de Acuerdo sobre los Gorilas (2008)

No Parte área de distribución

ACCOBAMS (2001)

Es su país parte de ACCOBAMS (2001)

No Parte área de distribución

La participación de otros departamentos gubernamentales y las ONG y el sector privado

1. ¿Qué otros departamentos gubernamentales están implicados en actividades/iniciativas para la conservación de especies migratorias en su país? (Cite por favor)

> -Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP)

-Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP)

-Universidad Nacional de Panamá (UP)

2. En el caso de que más de un departamento gubernamental esté implicado, describa la relación/interacción entre estos departamentos:

> -La Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP), es la institución competente para la administración de todos los temas relacionados con la pesca y la acuicultura a nivel nacional. Por lo tanto, en lo que compete al tema de la CMS, la ARAP y el Ministerio de Ambiente trabajan de manera coordinada cuando aquellas especies migratorias tienen incidencia en las pesquerías del país, como por ejemplo: tiburones, rayas, cetáceos, tortugas y aves.

-La Universidad de Panamá y la Universidad Marítima Internacional de Panamá, dentro de sus competencias está apoyar, promover y generar investigaciones científicas para impulsar la generación de datos científicos que apoyen la toma de decisiones por parte de las instituciones competentes.

3. ¿Existe en su país un sistema o un Comité Nacional para instrumentar la Convención?

No

4. Cite las principales organizaciones no gubernamentales involucradas activamente en iniciativas para la

conservación de especies migratorias en su país, y por favor describa estos compromisos:

- > -Sociedad AUDUBON de Panamá
- Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales (STRI)
- AVIFAUNA (Fundación Eugene Eisemann)
- Sociedad Mastozoológica de Panamá (SOMASPA)
- Fundación Mar Viva de Panamá
- Fundación Albatros Media
- Fundación Jaguará Panamá
- Fundación Tortuguías
- Conservación Internacional (CI)

Aportar con el conocimiento de información sobre las especies y sus hábitats, a través de la generación de investigaciones científicas y monitoreos, así como apoyar en mejorar la capacidad técnica de los funcionarios y aportar en la concienciación del público en general a través de talleres de capacitaciones y actividades de educación ambiental sobre sus especies de interés.

4a. Por favor brinde detalles sobre las autoridades gubernamentales involucradas en territorios transoceánicos.

- > -Ministerio de Relaciones Exteriores
- Autoridad Marítima de Panamá
- Ministerio de Comercio e Industrias
- Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá

5. Describa si el sector privado se involucra en la conservación de especies migratorias en su país:

> El sector civil organizado (ONGs privadas sin fines de lucro) ejecuta y gestiona fondos para proyectos de conservación de especies migratorias. En muchos casos trabajando de manera coordinada con las instituciones gubernamentales, actuando como los ejecutores de fondos.

Por otro lado, la empresa privada, a través de sus programas de responsabilidad social empresarial, también realizan aportes financieros y/o de personal humano para el desarrollo de proyectos de conservación de especies migratorias en el país. En estos casos, son las ONGs las entidades que canalizan, administran y coordinan los proyectos.

6. Notifique interacciones entre estos sectores en la conservación de especies migratorias en su país:

> -Participación del sector pesquero y del sector de turismo en el desarrollo de las normas de avistamiento y varamiento de cetáceos, tiburones y tortugas.

-Participación de sector privado empresarial en proyectos y actividades de conservación de especies migratorias como tortugas a través del aporte de fondos y personal a los programas de conservación de ONGs.

-Durante actividades y programas de conservación organizadas ya sea por el sector público, privado o ONGs, también reciben el aporte del público en general, a través de programas de voluntareados o de participaciones personales y voluntarias a los llamados realizados por estos sectores en actividades de conservación. Por lo tanto, se puede ver que en actividades de limpiezas de playas o manglares, conteo de aves, construcción de viveros y liberación de neonatos entre otros, cada vez más se logra ver la participación y involucramiento de la sociedad civil que desea formar parte de estas actividades como agentes de cambio.

I(b). Información sobre autoridades involucradas

Identifique el Ministerio, agencia/departamento u organización responsable de llevar a cabo acciones relacionadas con el Apéndice I sobre especies de aves

1- Aves

> Ministerio de Ambiente

2- Mamíferos acuáticos

> Ministerio de Ambiente

3- Reptiles

> Ministerio de Ambiente

4- Mamíferos terrestres

> Ministerio de Ambiente

5- Pescado

> Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP)-es la autoridad competente con respecto al recurso pesquero y a la acuicultura. Por ejemplo, en el caso de rayas y tiburones es la autoridad que de manera directa vela por la aplicación de control, ordenamiento y sostenibilidad del recurso. Sin embargo, trabaja de manera coordinada y con la cooperación del Ministerio de Ambiente cuando de proyectos, planes o actividades de conservación se refiere.

II. Especies del Apéndice I

1. AVES

1.1 Preguntas generales respecto al Apéndice I sobre especies de aves

1. ¿Está prohibida la caza y captura de aves pertenecientes al Apéndice I por la legislación nacional implementada citada en la tabla I(a) (Información general)?

Si

Si otra Legislación es relevante, detalle a continuación:

> Ley 24 del 9 de junio de 1995 "Ley de Vida Silvestre" y DM-0657-2016 del 16 de diciembre de 2016 sobre la actualización del listado de especies de flora y fauna en peligro de extinción del país entre otras prohíbe la captura, tenencia y transporte de vida silvestre sin los debidos permisos correspondientes de ser necesarios.

1a. Si la caza y captura de aves del Apéndice I está prohibida por ley, ¿Existe alguna excepción concedida al respecto?

No

2. Identifique obstáculos existentes para la migración de las especies de aves del Apéndice I:

Destrucción de hábitat

Turbinas eólicas

2a. ¿Qué acciones se están llevando a cabo para tratar de superar estos obstáculos?

> Actividades y programas de reforestación y creación de áreas protegidas como el Refugio de Vida Silvestre Sitio Ramsar Bahía de Panamá.

-Proyectos de Censo y Monitoreo de Aves migratorias

3. ¿Cuáles con las mayores presiones a los Apéndice I especies de aves (transcendiendo los obstáculos a la migración)?

Other

> Pérdida y defracción de hábitat, contaminación ambiental

3a. ¿Qué acciones han sido tomadas para prevenir, reducir o controlar factores que amenazan o son probables que amenacen las especies de aves, más allá de acciones para prevenir interrupción a la conducta migratoria?

> -Creación de áreas protegidas

-Proyectos de marcaje y monitoreo de aves

-Programas de limpieza de playas, manglares y saneamiento de la Bahía de Panamá

3c. Describa los factores que puedan limitar estas acciones:

> -Disponibilidad de fondos

-Mejorar las relaciones y sinergias público privadas que generen resultados cumulativos.

3d. ¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para reducir o eliminar estos factores?

> -Aporte financiero

1.2 Preguntas sobre especies específicas de aves del Apéndice I

La siguiente sección contiene una tabla para cada especie de ave del Apéndice I para la que su país está considerado como parte de su área de distribución. Por favor complete cada tabla según convenga, proporcionando la información en forma resumida. Cuando convenga, por favor haga referencia a la información ya proporcionada en informes nacionales que han sido aceptados en otras convenciones (p. e. Convención sobre Diversidad Biológica, Convención Ramsar, CITES). (Adjunte anexos si es necesario)

Especie nombre: *Tryngites subruficollis*

1. Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:

> Ridgely, Robert and Gwynne, John.1993. Guia de las Aves de Panamá, Universidad de Prinmceton y Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON), primera edición en Español. 614 pp. Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ), la Sociedad Audubon de Panamá (SAP) y el Centro Regional "Construyendo una Experiencia Participativa de Conservación. Lecciones aprendidas de biomonitorio comunitario en el humedal Bahía de Panamá"

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

estable

> Según datos obtenidos de la Sociedad AUDUBON de Panamá, esta especie se ha observado regularmente en los conteos realizados, pero se cree que no está tan amenazado como el *Numenius americanus*, que no ha sido visto en los últimos años.

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

estable

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

Identificación y establecimiento de áreas protegidas

Seguimiento/Monitoreo

Protección del hábitat

Restauración del hábitat

4. En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe Qué es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?

> Las investigaciones y monitoreo se realizan de manera general para las aves migratorias y no de manera dirigida hacia una especie en particular. Pero según los resultados de los conteos y estos estudios generales se puede determinar el estado de conservación de las mismas.

5. Describa actividades futuras que han sido planeadas para esta especie:

> Se pretende continuar con los censos y marcado del Monitoreo de Sobrevivencia Invernal(MoSI), para las especies migratorias, ya que como se mencionó antes, no se dirigen los estudios a especies en particular.

Información miscelánea o comentarios en general sobre aves del Apéndice I:

> A continuación presentamos información compartida por la Asociación Audubón de Panamá, los cuales tienen años trabajando en Proyectos de censos y monitoreos de rapaces migratorios, monitoreo invernales de playeros entre otros:

"2.1 Investigación y Monitoreo Científico

CONTEOS DE AVES RAPACES EN CIUDAD DE PANAMÁ

Por su posición geográfica, Panamá es un sitio privilegiado. Todos los años del 1 de octubre al 18 de noviembre surcan los cielos de la ciudad de Panamá millones de aves rapaces migratorias provenientes de Norte América con destino a Suramérica.

Este extraordinario evento de la naturaleza no pasa desapercibido para Sociedad Audubon Panamá, quien a través de su proyecto 'Rapaces de Océano a Océano' monitorea desde el año 2004, 15 especies de aves rapaces migratorias que vuelan sobre la cima del Cerro Ancón. Entre las especies migratorias más comunes están el Gallinazo Cabecirrojo (*Cathartes aura*), el Gavilán Aludo (*Buteo platypterus*) y el Gavilán de Swainson (*Buteo swainsonii*).

El año pasado se contó un estimado de 1,743,959 de aves rapaces provenientes de Canadá y Estados Unidos. De esta cifra, 990,236 fueron de la especie Gallinazo Cabecirrojo, 457,085 Gavilanes de Swainson y 79,925 Gavilanes Aludos. También fueron contabilizadas 216,713 aves de otras 11 especies de rapaces.

El sitio de monitoreo de aves rapaces migratorias ubicado en el Cerro Ancón, ciudad de Panamá, es uno de los cinco sitios a nivel mundial con migraciones de más de un millón de aves. Los otros cuatro sitios están en Veracruz en México, Eilat en Israel, Kekoldi en Costa Rica y Batumi en la República de Georgia.

MONITOREO INVERNAL DEL PLAYERO OCCIDENTAL, CALIDRIS MAURI' (MIGRATORY SHOREBIRD PROJECT)

Desde el año 2011 Sociedad Audubon de Panamá coordina localmente el proyecto 'Monitoreo Invernal del Playero Occidental, Calidris mauri' (Migratory Shorebird Project) el cual se desarrolla en la ruta migratoria del Pacífico de América. En este proyecto participan gobiernos, ONG y científicos de Canadá, Estados Unidos, México, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú y Chile. Los monitoreos en Panamá se realizan en el área protegida Refugio de Vida Silvestre Humedal Bahía de Panamá, un Sitio Ramsar y sitio de importancia hemisférica de la Red Hemisférica de Reservas para Aves Playeras (RHRAP) y en el área protegida 'Zona de Reserva Manglares de Panamá Viejo'.

Los humedales de la Bahía de Panamá albergan aproximadamente el 31% de la población mundial del Playero Occidental. Machos y hembras de esta especie tienen diferentes patrones de migración y el 80% de las aves en estos humedales son hembras (Watts 1998a). Esto significa que alrededor del 50% de las hembras del Playero Occidental en el mundo dependen de este sitio, utilizando mayormente un tramo costero de 30 kilómetros ubicado justo al este de la ciudad de Panamá. Una proporción considerable de la población mundial total de otras 8 especies de aves playeras también utiliza este privilegiado lugar.

Las aves playeras en sus migraciones se enfrentan a un sin número de amenazas, como la contaminación en las playas que utilizan, la perturbación por actividades de recreación y la destrucción de humedales debido a la expansión urbana, agrícola o ganadera. Por ser especies indicadoras de la calidad ambiental, bajo este proyecto se ha estado monitoreando en los meses de enero y febrero sus migraciones, para conocer si hay

alteraciones en sus hábitats y en sus poblaciones. Este proyecto de investigación incluye establecer tendencias poblacionales, así como entender aspectos ecológicos en sus sitios de estadía invernal como lo son el uso de hábitat, su dieta y comportamiento.

El proyecto es promovido por el Programa Internacional del Servicio Forestal de Estados Unidos (USFS) y está previsto a realizarse por 10 años.

Sobre los shorebirds se está haciendo un paper al respecto, sobre los últimos 5 años de conteos de shorebirds en Bahía Panamá.

El total de aves playeras contadas en los últimos 5 años es de 1,003,244 aves y el desglose es así: año 2012 166,315 aves; 2013 72,667 aves; 2014 264,841 aves, 2015 339,588 y 2016 159,834 aves.

Todo esto contado (estimado) en los sitios de conteo definidos según la metodología que utilizamos, que van desde las costas de Panamá Viejo, hasta Pacora/río Chico. Eso incluye Costa del Este y Juan Díaz. Esta información es parte del Migratory Shorebird Project (proyecto internacional del cual Audubon colabora).

En estos momentos se está trabajando en la elaboración y publicación científica sobre los últimos 5 años de conteos de shorebirds en Bahía Panamá.

CENSOS CENTROAMERICANOS DE AVES ACUÁTICAS (CCAA)

El Censo Neotropical de Aves Acuáticas (CNAA) es una actividad iniciada en 1990 por el Buró Internacional para el Estudio de las Aves Acuáticas y los Humedales (IWRB) y continuada desde 1991 por Humedales para las Américas (en la actualidad Wetlands International).

El CNAA fue creado para recolectar información de especies de aves acuáticas, sus números y su distribución en el Neotrópico, como parte de los censos internacionales de aves acuáticas coordinados por el IWRB y en respuesta al interés generado por la publicación del Inventario de Humedales de la Región Neotropical (Scott y Carbonell 1986).

Desde el año 2011 se vienen realizando los Censos Centroamericanos de Aves Acuáticas (CCAA) en Panamá, coordinados por Sociedad Audubon Panamá. Estos censos ayudan a obtener información fundamental sobre el estado actual de las aves acuáticas en la región y los sitios importantes para su conservación. También facilitan el análisis sobre el estado de las aves acuáticas migratorias en todo el Neotrópico.

Los objetivos de los censos se resumen a continuación:

- 1) Contribuir al conocimiento y a la conservación de los humedales y las aves acuáticas, promoviendo la participación local y la consolidación de una red de instituciones y personas comprometidas con dicho fin.
- 2) Contribuir a definir prioridades de investigación y conservación mediante la identificación de humedales de importancia internacional o de sitios que albergan especies amenazadas, contribuyendo a la implementación de tratados internacionales como la Convención Ramsar o de los humedales, la Convención de Biodiversidad y la Convención de Bonn o de especies migratorias.
- 3) Brindar el marco necesario para el monitoreo de los humedales de importancia internacional o regional, y en particular de los Sitios Ramsar, las Reservas de la Red Hemisférica de Reservas para Aves Playeras y las IBAs de Birdlife International.
- 4) Estudiar la distribución y la abundancia de las aves acuáticas del Neotrópico, aportando información de base para su conservación y manejo.

Los Censos Centroamericanos de Aves Acuáticas se realizan dos veces al año, en las primeras semanas de febrero y en las primeras semanas de julio y desde el 2011 se han estado censando los siguientes sitios: humedales de Panamá Viejo y Costa del Este, Bahía de Panamá, el Área de Uso Múltiple Ciénaga Las Macanas y las playas de Agallito y El Retén, provincia de Herrera, Bahía de Parita. Este año se realizó por primera vez un censo de aves acuáticas en la recientemente creada área protegida Refugio de Vida Silvestre Sistemas de Humedales de Matusagaratí.

POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA DE AVES PLAYERAS MIGRATORIAS

En el año enero de 2014 Audubon Panamá inició un proyecto de anillamiento y abanderamiento de tres especies de aves playeras migratorias, el Playero Occidental (*Calidris mauri*), el Playero Semipalmado (*Calidris pusilla*) y el Chorlo Semipalmado (*Charadrius semipalmatus*). El proyecto tiene por objetivo evaluar las poblaciones y demografía de estas especies a través del tiempo. En los dos primeros años del proyecto se anillaron un total de 370 aves playeras en las playas de Pacora, Juan Díaz y Costa del Este, en los humedales de la Bahía de Panamá, provincia de Panamá y en la playa de El Retén, en la provincia de Herrera.

El proyecto permite a Audubon Panamá:

Entrenar: Tanto a biólogos locales y extranjeros, profesores de universidad, estudiantes y ciudadanos interesados en las técnicas de captura, anillamiento y reavistamiento de aves playeras.

Estimar poblaciones de aves playeras: Personal del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos ha estado trabajando en una técnica para estimar las poblaciones de aves a través de las observaciones de aves marcadas y no marcadas. El establecimiento de un programa estructurado de reavistamiento, cerca de la ciudad de Panamá, que recoja datos apropiados, permitiría estimar las poblaciones de playeros.

Definir patrones fenológicos: Contar con un programa estructurado de reavistamiento permitirá documentar cuando las aves llegan en el otoño y cuando regresan a sus sitios de reproducción en la primavera. Esta información y otros datos ayudaría a tener una visión más clara del tiempo de residencia.

Definir la demografía - Una de las mayores necesidades que se tiene es la cuantificación de parámetros demográficos para las especies de aves playeras. La combinación de marcaje individual de aves y operar un programa estructurado de reavistamiento proporcionaría los datos necesarios para cuantificar las tasas de mortalidad por edad.

Analizar contaminantes - Una de las preguntas continuas que se hacen en torno a los humedales de la Bahía

de Panamá es cual es el grado en que las aves playeras están expuestas a los contaminantes, tales como los metales pesados, que forman parte del entorno urbano. La operación de anillamiento permite la oportunidad de coleccionar muestras de plumas y sangre que se podrían utilizar en el análisis de contaminantes.

Visibilizar a las aves playeras – Las aves playeras marcadas en Panamá llevan una ‘bandera’ color gris en una pata, codificada con tres letras y en la otra pata, un anillo amarillo, un indicativo de que el ave fue anillada en Panamá. Estas aves pueden ser reavistadas en toda la ruta migratoria del Pacífico lo cual daría una gran cantidad de exposición al proyecto de la Bahía de Panamá entre investigadores y el público general que pueda observarlas. Este es el tipo de proyecto internacional enfocado en dar visibilidad a las aves playeras y se espera que contribuya con en las políticas ambientales locales.

El proyecto Población y Demografía de Aves Playeras Migratorias nos permite generar mayor información sobre los Playeros Occidentales, especie identificada como objeto de conservación dentro del “Plan de Conservación para los humedales de Bahía de Panamá”, un documento desarrollado por Audubon Panamá, con el apoyo de organizaciones no gubernamentales, líderes comunitarios, instituciones del gobierno, autoridades locales y empresarios.

A través de este proyecto se han podido reavistar en los últimos dos años ‘banderas’ de Estados Unidos en aves playeras de interés especial para la conservación: *Calidris pusilla* y *Calidris canutus rufa*.

Este proyecto es posible gracias a las capacitaciones en anillamiento, abanderamiento y reavistamiento de expertos del Center for Conservation Biology de Virginia, Estados Unidos y el apoyo financiero de National Audubon Society, The David and Lucile Packard Foundation, Environment Canada y el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos.

COLOCACIÓN DE ANTENAS “MOTUS” PARA EL MONITOREO DE AVES MIGRATORIAS.

Se logró la colocación de antenas ‘Motus’ en abril de 2016 para monitorear las aves migratorias que vienen con Nanotags a espaldas. Las torres han sido prestadas por cinco años por Bird Studies Canada, nuestro socio en Canadá y están colocadas a lo largo de la ruta del Canal de Panamá: una en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Juan Díaz, otra en el Canopy Tower, otra en la Isla de Barro Colorado y la última, en Punta Galeta, en las instalaciones del Centro Marino de STRI. Con todos estos actores hay acuerdo de cooperación para el mantenimiento y seguridad de estas antenas. Las antenas ya han estado registrado el paso de aves migratorias que utilizan áreas boscosas y áreas costeras en Panamá provenientes de Colombia, Canadá y Estados Unidos. Estas antenas brindan la oportunidad tanto a biólogos y científicos locales y de otros países a realizar estudios de distribución de las aves migratorias y tiempos de estadía o escala migratoria en nuestro país.

Educación y Concienciación del Público

a) Actividades de concienciación del público por parte de investigadores y ONG en temas de conservación de especies

Desde el año 2009 la Sociedad Audubon Panamá ha estado trabajando en actividades de educación ambiental que permitan brindar mayor conocimiento y aprecio de los servicios y beneficios que brindan los humedales de la Bahía de Panamá. Bajo el proyecto Aulas Verdes cuatro educadores ambientales trabajan semanalmente, durante el período escolar (marzo a diciembre), en 18 escuelas públicas de los corregimientos de Juan Díaz, Pedregal, Tocumen y Pacora, provincia de Panamá, atendiendo alrededor de 1,800 niños. A lo largo de los 9 años que el proyecto lleva en ejecución se han beneficiado 9,000 niños y más de 200 educadores. Aulas Verdes incluye temas que se correlacionan con el currículo escolar de quintos y sextos grados: biodiversidad, humedales (manglares, fangales, etc.), la importancia de la Bahía de Panamá, cadena alimenticia, ciclo del agua y ahorro de agua, seguridad alimentaria, fuentes de energía, eficiencia energética, cambio climático, contaminación/reciclaje, aves locales, vulnerabilidad y reducción de riesgo de desastres. Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre se hace mucho énfasis en las aves migratorias, tanto las aves playeras como las rapaces y se realizan giras para observarlas en los humedales de la bahía de Panamá y en el Cerro Ancón, donde se ubica la estación de monitoreo de las aves rapaces migratorias.

b) Implementación de Convenios Internacionales

En cuanto a la implementación de convenios internacionales como la Convención Ramsar, Sociedad Audubon Panamá, con fondos de Fundación Natura, National Audubon Society y The David and Lucile Packard Foundation y apoyo del Ministerio de Ambiente realizó el 2 de febrero de 2017 el lanzamiento de dos documentos: el Plan Nacional de Comunicación, Educación, Concienciación y Participación del Público (CECoP) para humedales en Panamá y el Plan de Sitio para los humedales de la Bahía de Panamá: Implementación del Plan Nacional de Comunicación, Educación, Concienciación y Participación del Público (CECoP) para los humedales de Panamá. Panamá ya ha cumplido con varios requisitos de la Convención Ramsar, entre ellos la creación del Comité Nacional de Humedales de Panamá (2006), la designación de los puntos focales nacionales, la elaboración y publicación del Inventario de Humedales Continentales y Costeros de Panamá (2010) y el desarrollo de la Política Nacional de Humedales (2010, aún a la espera de la aprobación por el Órgano Ejecutivo). Dentro del propuesto Plan de Acción de la Política Nacional de Humedales, se acordó, bajo un proceso ampliamente participativo, la necesidad de desarrollar el Plan Nacional de Comunicación, Educación, Concienciación y Participación del Público (CECoP) para humedales en Panamá (CECoP) al plasmarse en el objetivo 9 lo siguiente: 'Sensibilizar a las comunidades y a la sociedad en general sobre la importancia ecológica, cultural, social y económica de los humedales'. Los dos planes lanzados recientemente permitirán realizar acciones coordinadas de educación y comunicación en beneficio tanto de aves locales como de aves migratorias, en especial, las aves playeras migratorias de la Bahía de Panamá.

Estos documentos servirán de ejemplo para que otros países de la región, miembros de la Convención

Ramsar, realicen sus Planes Nacionales de Comunicación, Educación, Concienciación y Participación del Público (CECoP).

Por: Rosabel Miró Sociedad Audubon Panamá) "

2. MAMÍFEROS ACUÁTICOS

2.1 Preguntas generales respecto al Apéndice I sobre mamíferos acuáticos

1. ¿Está prohibida la caza y captura de los mamíferos acuáticos pertenecientes al Apéndice I por la legislación nacional implementada citada en la tabla I(a) (Información general)?

Si

Si otra Legislación es relevante, detalle a continuación:

> Panamá establece el Corredor Marino de Panamá para la protección y conservación de los mamíferos marinos en las aguas jurisdiccionales de la República el cual "promoverá la investigación de los mamíferos marinos y se impulsará el avistamiento, la recreación, la educación, la investigación y la terapia a campo abierto, así como programas de concienciación ambiental y vigilancia ciudadana (art.1)" mediante la Ley No. 13 del 5 de mayo de 2005. Además bajo esta normativa, "se declara a los mamíferos marinos especies de especial atención nacional"

Además la Ley de Vida Silvestre -Ley 24 del 9 de junio de 2005 y DM-0657-2016 del 16 de diciembre del 2016 que actualiza la lista de especies de flora y fauna en peligro de extinción, le otorga protección a los mamíferos marinos y acuáticos del país.

1a. Si la caza y captura de los mamíferos acuáticos del Apéndice I está prohibida por ley, ¿Existe alguna excepción concedida al respecto?

Si

Si es así, detalle a continuación (Incluya la fecha en la cual se notificó la excepción a la Secretaría de la CMS en virtud del artículo III (7) de la CMS):

> El Resuelto ARAP No. 01 del 14 de marzo 2007, por el cual adopta el acuerdo de excepciones para la captura de mamíferos marinos para cautiverio emitido el 18 de enero de 2007 por el Comité Directivo del Corredor Marino de Panamá.

No se tiene conocimiento de que haya sido comunicado la Excepción a la Secretaría de CMS, y hasta la fecha no existe actividad, proyecto o situación en la que haya sido necesario aplicar esta normativa.

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[Resuelto ARAP 01 del 14 de marzo de 2007 excepciones para la captura de mamíferos marinos para cautiverio.pdf](#)

2. Identifique obstáculos existentes para la migración de las especies de mamíferos acuáticos del Apéndice I:

colisión con tráfico pesquero

Polución

Other

> Accidentes por redes de pesca a la deriva ocasionando enmalles de individuos.

2a. ¿Qué acciones se están llevando a cabo para tratar de superar estos obstáculos?

> -Otorgar permisos científicos para estudios sobre distribución y biología de mamíferos marinos (manatíes, ballenas y delfines).

-Se está levantando una base de datos genéticos con la toma de muestras de tejido de especies de mamíferos marinos.

-Utilización de dispositivo separador de tráfico para evitar las colisiones de embarcaciones con ballenas en la zona de tráfico del Canal de Panamá en el Océano Pacífico, durante la temporada de migración de ballenas jorobadas (agosto a noviembre)

-Se lleva una base de datos sobre los accidentes por enmalle y varamiento (incluye colisión con embarcaciones) de mamíferos marinos que es reportado a la CBI.

-Se trabaja en el protocolo de atención y respuesta en eventos de varamientos y enmalles de mamíferos marinos.

-El Código Penal Nacional, Ley N° 14 de 18 de mayo de 2007, adiciona el Título XIII: Delitos contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial, por medio del cual "sanciona penalmente los actos que infrinjan las normas de protección del ambiente y la vida silvestre, incluyendo sanciones contra la caza, pesca, captura, matanza o extracción de recurso o especie de vida silvestre acuática o silvestre protegida endémicas vulnerables, amenazadas o en peligro de extinción, así como su tráfico y comercialización sin los permisos correspondientes"

2b. Por favor reporte sobre el progreso / éxito de las acciones realizadas.

> -Se está actualizando la normativa vigente sobre avistamiento de mamíferos marinos.

2c. ¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para superar estos obstáculos?

> Ayuda financiera para promover proyectos de investigación dirigidos a la conservación, biología, monitoreo de presencia y distribución de los mamíferos marinos en Panamá.

Además de incrementar las capacitaciones e intercambio de experiencias al personal Gubernamental, ONG's, y comunidades, en los temas referentes a los avistamientos, y atención y respuesta ante accidentes por emmalle y varamiento de mamíferos marinos.

3. ¿Cuáles con las mayores presiones a los Apéndice I especies de mamíferos acuáticos (transcendiendo los obstáculos a la migración)?

Other

> Colisión con embarcaciones y enmalles por redes a la deriva

3a. ¿Qué acciones han sido tomadas para prevenir, reducir o controlar factores que amenazan o son probables que amenacen las especies de mamíferos acuáticos, más allá de acciones para prevenir interrupción a la conducta migratoria?

> ver respuesta 2a y 2b

3b. Por favor reporte sobre el progreso / éxito de las acciones realizadas.

> Borrador de normativa aprobada por el Comité Directivo del Corredor Marino de Panamá en espera de la aprobación por parte de Gobierno Nacional.

-Mejor coordinación interinstitucional para los reportes y seguimiento a los accidentes con mamíferos marinos.

3c. Describa los factores que puedan limitar estas acciones:

> -Falta de presupuesto

-Dificultades en el control y vigilancia

-Limitación en la cantidad de personal disponible para atender y dar respuesta a los accidentes con mamíferos marinos

3d. ¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para reducir o eliminar estos factores?

> Ayuda financiera para promover proyectos de investigación dirigidos a la conservación, biología, monitoreo de presencia y distribución de los mamíferos marinos en Panamá.

Además de incrementar las capacitaciones e intercambio de experiencias al personal Gubernamental, ONG's, y comunidades, en los temas referentes a los avistamientos, y atención y respuesta ante accidentes por emmalle y varamiento de mamíferos marinos.

2.2 Preguntas sobre especies específicas de mamíferos acuáticos del Apéndice I

La siguiente sección contiene una tabla para cada especie de mamíferos acuáticos del Apéndice I para la que su país está considerado como parte de su área de distribución. Por favor complete cada tabla según convenga, proporcionando la información en forma resumida. Cuando convenga, por favor haga referencia a la información ya proporcionada en informes nacionales que han sido aceptados en otras convenciones (p. e. Convención sobre Diversidad Biológica, Convención Ramsar, CITES). (Adjunte anexos si es necesario)

Especie nombre:

Balaenoptera musculus

1. Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:

> Aguilar, Alex; et al. 1997. Los Cetáceos del Parque Nacional Coiba, Panamá, p 75-103 In: Santiago Castroviejo and Mauricio Velayos, editors, Flora y fauna del Parque Nacional Coiba (Panamá): Inventario preliminar: Agencia Española de Cooperación Internacional, Madrid, Spain.

Saénz, Joel ; Wong, Grace, Eduardo Carrillo; Ballenas y Delfines de América Central. 2004. Primera Edición.

Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio). Costa Rica. 155 pp.

Ph. Héctor Guzmán (Smithsonian Institution), comen pers.

-ARAP.2014. Guía para identificación de mamíferos y reptiles marinos de Panamá. Dirección General de Investigación y Desarrollo. Documento Técnico. Panamá. Primera Edición. 74pp.

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

no conocido

poco claro

> Según el Dr. Guzmán la Ballena Azul cada año se observan individuos, pero no es muy común, por eso se desconoce el estado de la población.

U

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

no conocido

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

Protección de la especie

Other

> Establecimiento de sitios de importancia biológica para las especies de mamíferos marinos migratorios.

4. En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe Qué es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?

> Lo que ha limitado estas acciones ha sido la falta de conocimiento sobre las especies de cetáceos que nos visitan anualmente, a pesar que nuestro país posee costas en ambos mares y es un país que ha dependido directa e indirectamente del mar. Por ser esta una especie oceánica y altamente migratoria requiere de mayores recursos para su monitoreo y seguimiento en aguas profundas y fuera de las aguas jurisdiccionales del país.

5. Describa actividades futuras que han sido planeadas para esta especie:

> Esperamos gestionar a través de CMS, la realización de estudios que permitan actualizar nuestra base de datos y mejorar el conocimiento las especies de mamíferos marinos presentes en nuestras aguas.

Especie nombre:

Megaptera novaeangliae

1. Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:

> Ramussen K. Encontró evidencia de traslape de las poblaciones de ballenas de los stocks del norte y del sur durante la temporada de migración en el Pacífico de Panamá. 2016.

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

estable

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

estable

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

Investigación

Identificación y establecimiento de áreas protegidas

Seguimiento/Monitoreo

Educación / aumento de conciencia

Protección de la especie

Protección del hábitat

Especie nombre:

Physeter macrocephalus

1. Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:

> No se cuenta con información reciente sobre el P. macrocephalus

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

poco claro

> En nuestros mares, se conoce su presencia (Golfo de Panamá, Océano Pacífico) y en el Mar Caribe, pero se desconoce su población y el estado de las mismas.

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

poco claro

> En nuestros mares, se conoce su presencia (Golfo de Panamá, Océano Pacífico) y en el Mar Caribe, pero se desconoce su población y el estado de las mismas.

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las

personas que han participado en ellos):

Investigación

> Se tiene reporte de presencia en ambas costas por los reportes de accidentes por colisión con embarcaciones y varamiento de individuos. Para el año 2016 -2017 se ha reportado un caso.

Identificación y establecimiento de áreas protegidas

> Ley 13 establecimiento del Corredor Marino para protección de mamíferos marinos de Panamá

Protección de la especie

Protección del hábitat

4. En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe Qué es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?

> -Financiamiento para el monitoreo de las poblaciones y para el desarrollo de investigaciones científicas, las cuales por ser una especie de aguas profundas hace el proceso de logística y seguimiento para su observación y monitoreo muy costoso.

5. Describa actividades futuras que han sido planeadas para esta especie:

> -Establecimiento de áreas de interés biológico

Especie nombre:

Trichechus manatus (las poblaciones entre Honduras y Panamá)

1. Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:

> En la actualidad se está desarrollando el "Proyecto Binacional Sixaola, Sistema Integrado de Monitoreo de manatí en el Área de influencia de la cuenca del Río Sixaola" y se ha expandido hacia el río Changuinola, el cual busca elaborar estudios que permitan determinar los movimientos locales y regionales del manatí y establecer los niveles de conectividad por el Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales Panamá (STRI).

Nos encontramos en espera de los resultados

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

poco claro

> En espera del análisis de datos

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

poco claro

> Se conoce la presencia de esta especie en las cuencas de los ríos Sixaola, Changuinola y en el RVS Humedal San San Pond Sak, Bocas del Toro, Caribe de Panamá.

Existe una población trasladada al área Caribe del Canal de Panamá durante los años 60, de la cual se desconoce el estado y dipoblación.

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

Investigación

Identificación y establecimiento de áreas protegidas

Seguimiento/Monitoreo

Educación / aumento de conciencia

Protección de la especie

Protección del hábitat

5. Describa actividades futuras que han sido planeadas para esta especie:

> Se pretende continuar con los estudios de población en el Humedal San San Pond Sak y luego replicarlo en las otras áreas de distribución del manatí, para determinar los lugares de alimentación y contribuir con el manejo del área protegida.

En espera de los resultados de las investigaciones que se están llevando a cabo en las poblaciones del río Sixaola y Changuinola para contribuir con el manejo de la especie.

Se lleva un reporte de accidentes de varamiento y de colisión con embarcaciones.

3. REPTILES

3.1 Preguntas generales respecto al Apéndice I sobre reptiles

1. ¿Está prohibida la caza y captura de reptiles pertenecientes al Apéndice I por la legislación nacional

implementada citada en la tabla I(a) (Información general)?

Si

Si otra Legislación es relevante, detalle a continuación:

> -Ley N° 24 del 9 de junio de 1995-Ley de Vida Silvestre

-Ley N° 8 del 4 de enero de 2008 por la cual se ratifica La Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT) y reconoce la necesidad de proteger y recuperar las especies marinas en peligro y conservar sus hábitat.

-DM-0657-2016 del 16 de diciembre 2016-Actualización de la lista nacional de especies de flora y fauna en peligro de extinción

-DE-N°5 del 1 de febrero de 2017, que regula el procedimiento de sanciones directas por infracciones ambientales en donde se penaliza con multa de B/.2,000.00 por la tenencia o posesión para fines comerciales y/o de consumo de productos y subproductos de tortugas marinas (huevos, carnes, productos confeccionados de carey, entre otros) violando las disposiciones vigentes.

1a. Si la caza y captura de reptiles del Apéndice I está prohibida por ley, ¿Existe alguna excepción concedida al respecto?

Si

Si es así, detalle a continuación (Incluya la fecha en la cual se notificó la excepción a la Secretaría de la CMS en virtud del artículo III (7) de la CMS):

> Resolución CIT-COP6-2013-R1sobre excepciones bajo el artículo IV (3A y 3B) para la cosecha de subsistencia de huevos de *Lepidochelys olivacea* en Guatemala y Panamá, en la que se concede el aprovechamiento para subsistencia de huevos de tortuga *L. olivacea* exclusivamente a los habitantes del Refugio de Vida Silvestre Isla de Cañas en Isla Cañas, distrito de Tonosí provincia de Los Santos.

Dicha resolución permite el aprovechamiento de huevos para consumo de las personas de la comunidad más no permite la captura ni caza de tortugas adultas. Además cabe destacar que la comunidad existente dentro del área protegida no consume carne de tortuga.

2. Identifique obstáculos existentes para la migración de las especies de reptiles del Apéndice I:

Capturas incidentales

Polución

Other

> Captura de animales para consumo de su carne, utilización de caparazón para prendas y artículos decorativos, hurto y saqueo de nidos para consumo de sus huevos.

2a. ¿Qué acciones se están llevando a cabo para tratar de superar estos obstáculos?

> -Seguimiento a la aplicación de los DETs en redes camaroneras

-

3. ¿Cuáles con las mayores presiones a los Apéndice I especies de reptiles (transcendiendo los obstáculos a la migración)?

Colecta de huevos

Predación de huevos

Other

> Captura ilegal para consumo de carne y elaboración de artículos decorativos primordialmente de carey.

3a. ¿Qué acciones han sido tomadas para prevenir, reducir o controlar factores que amenazan o son probables que amenacen las especies de reptiles, más allá de acciones para prevenir interrupción a la conducta migratoria?

> -Desarrollar actividades de capacitación y concienciación en comunidades

-Actualización del borrador de Plan de Acción Nacional de Tortugas Marinas

-Creación de la Red PanaTortugas que busca unificar criterios de monitoreo y reunir a los diferentes grupos comunitarios y organizaciones que trabajan en la conservación de tortugas marinas del país.

-Impulsar normativas de sanciones directas en temas de tortugas marinas.

3b. Por favor reporte sobre el progreso / éxito de las acciones realizadas.

> -Aumentar el nivel de concienciación y conocimiento de las poblaciones costeras sobre la importancia de las tortugas marinas, no solo como un recurso natural sino también como fuente de ingresos al impulsarte actividades ecoturísticas ligadas a su conservación.

-Aprobación mediante normativa del Plan de Acción Nacional de Tortugas Marinas en Panamá.

-Aprobación de fondos de inversión para el desarrollo de un proyecto de Conservación de Tortugas Marinas a través del Ministerio de Ambiente, para la implementación del Plan de Acción.

-Inicio de los talleres de la Red de PANA Tortugas, en donde se ha logrado agrupar a diferentes organizaciones

y grupos comunitarios para el desarrollo de trabajos de conservación en las diferentes regiones y que busca recopilar la información de las actividades y esfuerzos de conservación y de liberación de neonatos de una manera mas eficiente.

3.2 Preguntas sobre especies específicas de reptiles del Apéndice I

La siguiente sección contiene una tabla para cada especie de reptiles del Apéndice I para la que su país está considerado como parte de su área de distribución. Por favor complete cada tabla según convenga, proporcionando la información en forma resumida. Cuando convenga, por favor haga referencia a la información ya proporcionada en informes nacionales que han sido aceptados en otras convenciones (p. e. Convención sobre Diversidad Biológica, Convención Ramsar, CITES). (Adjunte anexos si es necesario)

Especie nombre: Caretta caretta

1. Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:

> Chacón, D. y Aráuz, R. 2001. Diagnóstico Regional y planificación estratégica para la conservación de las Tortugas Marinas en Centroamérica. Red Regional para la Conservación de las Tortugas Marinas en Centroamérica. 134p. Kohler, Gunther. Reptiles de Centroamérica. 2003. Editorial Herpeton. 367p

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

disminuyendo

> En el caso de las poblaciones de tortugas en general la tendencia es la disminución de las poblaciones y una reducción de las áreas de distribución y desove por los factores antes mencionados.

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

disminuyendo

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

Investigación

Identificación y establecimiento de áreas protegidas

Seguimiento/Monitoreo

Educación / aumento de conciencia

Protección de la especie

Control de caza / furtiva

Protección del hábitat

4. En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe Qué es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?

> Sobre la tortuga boba no se estan llevando a cabo acciones especificas de estudios, pero se incluye su protección en actividades de control y en legislaciones sobre su protección.

5. Describa actividades futuras que han sido planeadas para esta especie:

> Esperamos que en el futuro y con el conocimiento del resultado de las investigaciones que se estan llevando a cabo sobre otras especies de tortugas marinas se puedan iniciar investigaciones biológicas mas profundas sobre esta especie y así establecer estrategias para su conservación.

Especie nombre: Chelonia mydas

1. Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:

> Chacón, D. y Aráuz, R. 2001. Diagnóstico Regional y planificación estratégica para la conservación de las Tortugas Marinas en Centroamérica. Red Regional para la Conservación de las Tortugas Marinas en Centroamérica. 134p. Kohler, Gunther. Reptiles de Centroamérica. 2003. Editorial Herpeton. 367p
Argelis Ruiz, coordinadora de educación ambiental (STRI) (Comen pers.)

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

disminuyendo

> En el caso de las poblaciones de tortugas en general la tendencia es la disminución de las poblaciones y una reducción de las áreas de distribución y desove por los factores antes mencionados

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

disminuyendo

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

- Investigación
- Identificación y establecimiento de áreas protegidas
- Seguimiento/Monitoreo
- Educación / aumento de conciencia
- Protección de la especie
- Control de caza / furtiva
- Protección del hábitat

5. Describa actividades futuras que han sido planeadas para esta especie:

> Esperamos que en el futuro y con el conocimiento del resultado de las investigaciones que se están llevando a cabo sobre otras especies de tortugas marinas se puedan iniciar investigaciones biológicas más profundas sobre esta especie y así establecer estrategias para su conservación

Especie nombre: Dermochelys coriacea

1. Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:

> Meylan, A.B., Meylan, P. y Ruiz A. 1985. Nesting of Dermochelys coriacea in Caribbean Panama. Journal of Herpetology. Vol. 19, No. 2, pp. 293-297.

Chacón, D. y Aráuz, R. 2001. Diagnóstico Regional y planificación estratégica para la conservación de las Tortugas Marinas en Centroamérica. Red Regional para la Conservación de las Tortugas Marinas en Centroamérica. 134p.

Informe Final del proyecto "Investigación y Recuperación de la Población de Tortuga Carey (Eretmochelys imbricata), en Playa Chiriquí e Isla Escudo de Veraguas, Región Ñö Kribo, Comarca Ngöbe-Buglé, 2003 y Parque Nacional Marino Isla Bastimentos". julio 2004 realizado por Ma. Cristina Ordoñez espinosa, coordinadora de investigación (CCC-STRI) Argelis Ruiz, coordinadora de educación ambiental (STRI), Sebastián Troëng, director científico (CCC), Anne Meylan, científica superior de investigación, florida fish & wildlife conservation comisión, Meter Meylan, catedrático de biología, eckerd collage.

Kohler, Gunther. Reptiles de Centroamérica. 2003. Editorial Herpeton. 367p
Argelis Ruiz, coordinadora de educación ambiental (STRI) (Comen pers.)

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

- disminuyendo

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

- disminuyendo

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

- Investigación
- Identificación y establecimiento de áreas protegidas
- Seguimiento/Monitoreo
- Educación / aumento de conciencia
- Protección de la especie
- Control de caza / furtiva
- Protección del hábitat

4. En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el período cubierto por el informe Qué es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?

> En el Proyecto de playa Chiriquí y en Bastimento si se han dado estudios sobre la tortuga Canal.

5. Describa actividades futuras que han sido planeadas para esta especie:

> Esperamos que en el futuro y con el conocimiento del resultado de las investigaciones que se están llevando a cabo sobre otras especies de tortugas marinas se puedan iniciar investigaciones biológicas más profundas sobre esta especie y así establecer estrategias para su conservación.

También deseamos incrementar los estudios de Dermochelys coriacea en otras áreas importantes de desove en Panamá.

Especie nombre: Eretmochelys imbricata

1. Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:

> Chacón, D. y Aráuz, R. 2001. Diagnóstico Regional y planificación estratégica para la conservación de las

Tortugas Marinas en Centroamérica. Red Regional para la Conservación de las Tortugas Marinas en Centroamérica. 134p.

Rincón-Díaz, Martha Patricia; Solórzano, Federico Iván. Informe Técnico: Actividad de Anidación de Tortugas Marinas y Funcionamiento de Vivero de Incubación en Playa Jaqué (Darién). 2004

Informe Final del proyecto "Investigación y Recuperación de la Población de Tortuga Carey (*Eretmochelys imbricata*), en Playa Chiriquí e Isla Escudo de Veraguas, Región Ñö Kribo, Comarca Ngöbe-Buglé, 2003 y Parque Nacional Marino Isla Bastimentos". Julio 2004 realizado por Ma. Cristina Ordoñez espinosa, coordinadora de investigación (CCC-STRI) Argelis Ruiz, coordinadora de educación ambiental (STRI), Sebastián Troëng, director científico (CCC), Anne Meylan, científica superior de investigación, florida fish & wildlife conservation comisión, Meter Meylan, catedrático de biología, eckerd collage.

Kohler, Gunther. Reptiles de Centroamérica. 2003. Editorial Herpeton. 367p
Argelis Ruiz, coordinadora de educación ambiental (STRI) (Comen pers.)

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

estable

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

- Investigación
- Identificación y establecimiento de áreas protegidas
- Seguimiento/Monitoreo
- Educación / aumento de conciencia
- Protección de la especie
- Control de caza / furtiva
- Protección del hábitat

5. Describa actividades futuras que han sido planeadas para esta especie:

> Esperamos continuar con el proyecto iniciado en Playa Chiriquí e incorporar otras áreas para realizar diferentes estudios sobre las tortugas marinas.

Especie nombre: *Lepidochelys olivacea*

1. Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:

> Kohler, Gunther. Reptiles de Centroamérica. 2003. Editorial Herpeton. 367p

Rincón-Díaz, Martha Patricia; Solórzano, Federico Iván. Informe Técnico: Actividad de Anidación de Tortugas Marinas y

Funcionamiento de Vivero de Incubación en Playa Jaqué (Darién). 2004

Argelis Ruiz, coordinadora de educación ambiental (STRI) (Comen pers.)

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

disminuyendo

> La tortuga lora es de las más abundantes de Panamá y solo se encuentra en el área del Pacífico, una de las playas más importantes para sus desoves es en Isla Cañas, sus poblaciones son amenazadas por la depredación de los nidos por parte del hombre para su consumo. En los últimos años se ha notado la disminución de las arribadas, por lo que se piensa que las poblaciones han estado disminuyendo. Al igual que el área de distribución.

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

disminuyendo

3. Indique y describir brevemente las actividades que se han llevado a cabo a favor de esta especie en el período cubierto por el informe. (Indique si es posible el(los) título(s) del(de los) proyecto(s) así como las personas que han participado en ellos):

- Investigación
- Identificación y establecimiento de áreas protegidas
- Seguimiento/Monitoreo
- Educación / aumento de conciencia
- Protección de la especie
- Control de caza / furtiva
- Protección del hábitat

4. En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo cubierto por el informe Qué es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?

> Durante los últimos años se han realizado trabajos con las comunidades de las áreas de desove (Isla Cañas, Guánico, Jaqué y otros), en donde la comunidad se involucra con la protección de los nidos y de los neonatos cuando eclosionan, parte de estos proyectos consisten en obtener una determinada cantidad de huevos para la venta y consumo y la otra parte para la conservación de las poblaciones de tortugas, pero estamos concientes que falta mucho para lograr que la población entienda la importancia de la conservación y la protección de estas especies.

5. Describa actividades futuras que han sido planeadas para esta especie:

> Esperamos que en el futuro y con el conocimiento del resultado de las investigaciones que se están llevando a cabo sobre otras especies de tortugas marinas se puedan iniciar investigaciones biológicas más profundas sobre esta especie y así establecer estrategias para su conservación

Información miscelánea o comentarios en general sobre tortugas marinas del Apéndice I:

> -Se está preparando el Informe de País para la Convención para la Protección y conservación de tortugas marinas (CIT) que recopila información sobre los esfuerzos que se realizan en actividades de investigación y conservación de tortugas marinas a nivel nacional, por lo que en estos momentos no se cuentan con los resultados finales disponibles.

4. MAMÍFEROS TERRESTRES

4.1 Preguntas generales respecto al Apéndice I sobre mamíferos terrestres

1. ¿Está prohibida la caza y captura de mamíferos terrestres pertenecientes al Apéndice I por la legislación nacional implementada citada en la tabla I(a) (Información general)?

Si

Si otra Legislación es relevante, detalle a continuación:

> Ninguna de las especies de mamíferos del Apéndice I, tienen presencia en el territorio nacional.

Sin embargo, en Panamá existen normativas y acciones enfocadas a la protección y conservación de mamíferos terrestres y sus hábitats.

La Ley No. 24 del 9 de junio de 1995 Ley de Vida Silvestre, establece en su artículo 1 que “la Vida Silvestre es parte del patrimonio natural de Panamá y declaran de dominio público su protección, conservación, restauración, investigación, manejo y desarrollo”, por lo que prohíbe la caza de vida silvestre fuera de las permitidas mediante la obtención de permisos de caza y para los cuales NINGUNA de las especies del Apéndice I se encuentran permitidas.

1a. Si la caza y captura de mamíferos terrestres del Apéndice I está prohibida por ley, ¿Existe alguna excepción concedida al respecto?

No

2. Identifique obstáculos existentes para la migración de las especies de mamíferos terrestres del Apéndice I:

Fragmentación del hábitat

Cambio climático y sequía

2a. ¿Qué acciones se están llevando a cabo para tratar de superar estos obstáculos?

> Como se mencionó anteriormente, Panamá no posee especies del Apéndice I en su territorio, sin embargo, estamos realizando actividades y acciones que se están desarrollando dentro del Plan Estratégico Nacional frente al cambio climático, el programa ALIANZA POR EL MILLON DE HECTÁREAS que busca la restauración y reforestación de 1 millón de hectáreas en el territorio nacional en un plazo de 20 años. Es un pacto público privado formalizado en Octubre del 2014 que busca involucrar a la comunidad y fortalecer el trabajo de del Ministerio de Ambiente, además de empoderar a la población sobre la importancia y los beneficios ambientales adquiridos a través de la reforestación; y por consiguiente reducir los impactos a la vida silvestre producidos por el cambio climático y la degradación y fragmentación de los hábitats terrestres.

-Se está trabajando en un Sistema de Monitoreo de Biodiversidad Biológica dentro del Corredor Mesoamericano de Panamá, bajo el Proyecto de Sistema de Producción Sostenible y Conservación de la Biodiversidad, dentro de su componente 1. Manejo efectivo de Áreas Protegidas y cuyo indicador es el monitoreo de la biodiversidad, se está levantando información para conformar el Sistema Nacional de Información y Monitoreo de la Biodiversidad Biológica; enfocada en levantar información científica sobre aves, mamíferos, anfibios, reptiles, insectos acuáticos, insectos terrestres para establecer un sistema de monitoreo a 5 años. Se tiene como meta que se pueda en un futuro conseguir financiamiento para que pueda continuar. Dentro de este sistema se tiene programado trabajar dentro de 8 áreas protegidas: PN Omar Torrijo Herrera, PN Santa Fé, PN Volcan Barú, Parque Internacional La Amistad, PN Cerro Hoya, PN Campana, Humedal de Importancia Internacional Damani-Guariviara y Humedal de Importancia Internacional San San Pond Sak.

2b. Por favor reporte sobre el progreso / éxito de las acciones realizadas.

> Actualmente se está levantando la información a través de monitoreos enfocada en levantar información científica sobre aves, mamíferos, anfibios, reptiles, insectos acuáticos, dentro de las áreas protegidas determinadas.

2c. ¿Qué ayuda, si es necesaria, requiere su país para superar estos obstáculos?

> -Sostenibilidad financiera para lograr fondos permanentes que permitan mantener estas actividades de monitoreo de la biodiversidad como actividades constantes en el tiempo.

3. ¿Cuáles con las mayores presiones a los Apéndice I especies de mamíferos terrestres (transcendiendo los obstáculos a la migración)?

Falta de información

Fragmentación del hábitat

4.2 Preguntas sobre especies específicas de mamíferos terrestres del Apéndice I

La siguiente sección contiene una tabla para cada especie de mamíferos terrestres del Apéndice I para las que su país está considerado como parte de su área de distribución. Por favor complete cada tabla según convenga, proporcionando la información en forma resumida. Cuando convenga, por favor haga referencia a la información ya proporcionada en informes nacionales que han sido aceptados en otras convenciones (p. e. Convención sobre Diversidad Biológica, Convención Ramsar, CITES). (Adjunte anexos si es necesario)

Especie nombre: *Tadarida brasiliensis*

1. Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:

> preguntar a Carmen-retorna el viernes

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

poco claro

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

poco claro

5. PECES

5.1 Preguntas generales respecto al Apéndice I sobre especies de peces

1. ¿Está prohibida la caza y captura de las especies de pescado del Apéndice I por la legislación nacional implementada citada en la tabla I(a) (Información general)?

No

5.2 Preguntas sobre especies de pescado del Apéndice I

La siguiente sección contiene una tabla para cada especie de pescado del Apéndice I para la que su país está considerado como parte de su Área de distribución. Por favor completar cada tabla como convenga, proporcionando la información de forma resumida. Donde convenga, por favor hacer referencia a la información ya proporcionada en informes nacionales que han sido aceptados en otras convenciones (p. e. Convención sobre Biodiversidad, Convención Ramsar, CITES). (Adjuntar anexos si es necesario)

Especie nombre: *Carcharodon carcharias*

1. Indique por favor publicaciones de referencia acerca de esta especie:

> No se dispone de publicaciones

2a. Resumir información acerca del tamaño de la población (si es conocida):

no conocido

> desconoce el estado de las poblaciones del tiburón blanco, existe un reporte de ataque en aguas panameñas que data de la época de la segunda guerra mundial (Guzman, comen. Personal), pero no se han hecho estudios sobre esta especie. En algunos documentos aparece Panamá como área de distribución, pero nosotros desconocemos el estado real de esta especie, ni siquiera tenemos reporte como pesca incidental, pero sabemos que las poblaciones están en franco deterioro, esperamos próximamente poder obtener más información al respecto.

2b. Resuma la información sobre la distribución (si es conocida):

no conocido

> No se dispone de publicaciones

4. En el caso de no se haya llevado a cabo ninguna actividad en favor de esta especie durante el periodo

cubierto por el informe Qué es lo que ha impedido que tales acciones se lleven a cabo?

> No se han realizado porque se desconoce que la especie sea un visitante frecuente de estas áreas.

5. Describa actividades futuras que han sido planeadas para esta especie:

> Esperamos que los investigadores interesados puedan brindarnos información confiable sobre el estado de especie en Panamá.

6. LISTADO DE OTRAS ESPECIES MIGRATORIAS EN PELIGRO DEL APENDICE I

1. ¿Es su país parte del área de distribución de cualquier otra especie migratoria en peligro que aún no ha sido incluida en el Apéndice I?

(acuerdo a la última lista roja de datos de IUCN) Estados en los que una especie parece como vagante (e.g. no '□□' en su ruta de migración normal'□□) no deben ser tratados como área de distribución. Por favor, consulte Artículo 1 de la Convención para clarificación.

Si

En caso afirmativo, detalle a continuación:

> Nuestro país está muy interesado en incluir algunas especies de aves migratorias que conocemos que el estado de conservación se ha ido deteriorando en los últimos años, entre estas se pueden proponer: *Numenius americanus*, *Pluvialis dominica*, *Calidris canutus*, *Recurvirostra americana*. Conocemos que para tales efectos sobre inclusión de nuevas especies se necesita llenar ciertos requisitos, pero esperamos en los próximos años poder llevar nuestro aporte, ya que antes que todo, debemos verificar con investigaciones más exhaustivas sobre las causas precisas por lo que estas especies han ido disminuyendo sus poblaciones en los últimos años, para entonces poder proponer alternativas de manejo y conservación de dichas especies.

1a. ¿Ha tomado su país medidas para la inclusión de estas especies en el Apéndice I?

No

1b. ¿Qué ayuda/medidas, si es necesaria, requiere su país para tomar las medidas pertinentes con el objetivo de incluir estas especies?

> Atendiendo lo antes expuesto, se necesitará de investigaciones más exhaustivas para determinar las causas de esta declinación, por consiguiente se necesitará de apoyo financiero para poder realizar estas investigaciones.

III. Especies del Apéndice II

1. INFORMACIÓN ACERCA DE LAS ESPECIES DEL APENDICE II

La información respecto a la conservación de las especies incluidas en el Apéndice II, objeto de los Acuerdos de la CMS, habrá sido proporcionada en informes periódicos que las Partes deben proveer a los secretariados de dichos Acuerdos. Es por consiguiente suficiente hacer referencia a esta información, o, preferentemente, adjuntar una copia del último informe que ha sido sometido a la Secretaría de cada Acuerdo/MdE del que su país es Parte.

Acuerdo sobre la Conservación de las Focas del Mar de Wadden (1991)

Fecha del último informe:

> No aplica

MdE sobre la Grulla Siberiana (1993/1999)

Fecha del último informe:

> no aplica

EUROBATS (1994)

Fecha del último informe:

> no aplica

ASCOBANS (1994)

Fecha del último informe:

> no aplica

MdE sobre el Zarapito de pico fino (1994)

Fecha del último informe:

> no aplica

MdE sobre las Tortugas Marinas de la costa Atlántica de África (1999)

Fecha del último informe:

> no aplica

AEWA (1999)

Fecha del último informe:

> no aplica

ACCOBAMS (2001)

Fecha del último informe:

> no aplica

MdE sobre las poblaciones de Europa central de la Gran Avutarda (2001)

Fecha del último informe:

> no aplica

MdE sobre las Tortugas Marinas - IOSEA (2001)

Fecha del último informe:

> no aplica

ACAP (2001)

Fecha del último informe:

> no aplica

MdE sobre el Ciervo de Bukhara (2002)

Fecha del último informe:

> no aplica

MdE sobre el Carricerín (2003)

Fecha del último informe:

> no aplica

MdE sobre las poblaciones del Elefante Africano en el oeste de África (2005)

Fecha del último informe:

> no aplica

MdE sobre los Cetáceos y sus Hábitats en la Región del Pacífico Insular (2006)

Fecha del último informe:

> no aplica

MdE sobre el Antílope Saiga (2006)

Fecha del último informe:

> no aplica

MdE sobre el Cauquén Colorado (2006)

Fecha del último informe:

> no aplica

MdE sobre las poblaciones del Atlántico oriental de la Foca Monje del Mediterráneo (2007)

Fecha del último informe:

> no aplica

MdE sobre las especies de Aves Migratorias de Pastizales del Sur de Sudamérica y sus hábitats (2007)

Fecha del último informe:

> no aplica

MdE sobre los Dugongos (2007)

Fecha del último informe:

> no aplica

Acuerdo sobre los Gorilas (2008)

Fecha del último informe:

> no aplica

MdE sobre los Manatíes y los Pequeños Cetáceos de África Occidental (2008)

Fecha del último informe:

> no aplica

MdE sobre las Aves Rapaces de África y Eurasia (2008)

Fecha del último informe:

> no aplica

MdE sobre los Flamencos Altoandinos (2008)

Fecha del último informe:

> no aplica

MdE sobre los Tiburones Migratorios (2010)

Fecha del último informe:

> no aplica

MdE sobre el Huemul del sur (2010)

Fecha del último informe:

> no aplica

2. CUESTIONARIO ACERCA DE LOS ACUERDOS DE LA CMS

Preguntas sobre el desarrollo de nuevos acuerdos de la CMS sobre las Bird Species

1. ¿En el periodo cubierto por el informe ha **iniciado** su país el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de de las especies de Bird Species del Apéndice II?

No

2. ¿En el periodo cubierto por el informe, ha **participado** su país en el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de Conservación de las especies de Bird Species del Apéndice II?

No

4. ¿Tiene previsto su país desarrollar en un futuro cercano algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento de la CMS para Bird Species?

No

Preguntas sobre el desarrollo de nuevos acuerdos de la CMS sobre las Marine Mammal Species

1. ¿En el periodo cubierto por el informe ha **iniciado** su país el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de de las especies de Marine Mammal Species del Apéndice II?

No

2. ¿En el periodo cubierto por el informe, ha **participado** su país en el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de Conservación de las especies de Marine Mammal Species del Apéndice II?

No

4. ¿Tiene previsto su país desarrollar en un futuro cercano algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento de la CMS para Marine Mammal Species?

No

Preguntas sobre el desarrollo de nuevos acuerdos de la CMS sobre las Marine Turtle Species

1. ¿En el periodo cubierto por el informe ha **iniciado** su país el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de de las especies de Marine Turtle Species del Apéndice II?

No

2. ¿En el periodo cubierto por el informe, ha **participado** su país en el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de Conservación de las especies de Marine Turtle Species del Apéndice II?

No

4. ¿Tiene previsto su país desarrollar en un futuro cercano algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento de la CMS para Marine Turtle Species?

No

Preguntas sobre el desarrollo de nuevos acuerdos de la CMS sobre las Terrestrial Mammal (other than bats) Species

1. ¿En el periodo cubierto por el informe ha **iniciado** su país el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de de las especies de Terrestrial

Mammal (other than bats) Species del Apéndice II?

No

2. ¿En el periodo cubierto por el informe, ha **participado** su país en el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de Conservación de las especies de Terrestrial Mammal (other than bats) Species del Apéndice II?

No

4. ¿Tiene previsto su país desarrollar en un futuro cercano algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento de la CMS para Terrestrial Mammal (other than bats) Species?

No

Preguntas sobre el desarrollo de nuevos acuerdos de la CMS sobre las Bat Species

1. ¿En el periodo cubierto por el informe ha **iniciado** su país el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de de las especies de Bat Species del Apéndice II?

No

2. ¿En el periodo cubierto por el informe, ha **participado** su país en el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de Conservación de las especies de Bat Species del Apéndice II?

No

4. ¿Tiene previsto su país desarrollar en un futuro cercano algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento de la CMS para Bat Species?

No

Preguntas sobre el desarrollo de nuevos acuerdos de la CMS sobre las Fish

1. ¿En el periodo cubierto por el informe ha **iniciado** su país el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de de las especies de Fish del Apéndice II?

No

2. ¿En el periodo cubierto por el informe, ha **participado** su país en el desarrollo de algún nuevo proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento que considere las necesidades de Conservación de las especies de Fish del Apéndice II?

No

4. ¿Tiene previsto su país desarrollar en un futuro cercano algún proyecto de Acuerdo o Memorándum de Entendimiento de la CMS para Fish?

No

3. INSCRIPCION DE ESPECIES MIGRATORIAS AL APENDICE II

1. ¿Está su país en el área de distribución de alguna especie migratoria cuya situación en cuanto a la conservación sea desfavorable y, al no estar inscrita actualmente en el Apéndice II, no puede beneficiarse de ningún Acuerdo para su conservación?

Estados en los que una especie parece como vagante (e.g. no '□□ en su ruta de migración normal'□□) no deben ser tratados como área de distribución. Por favor, consulte Artículo 1 de la Convención para clarificación.

No

1a. ¿Està tomando su país medidas para proponer la inscripción de esta (s) especie (s) en el Apéndice II?

No

IV. Prioridades nacionales y regionales

1. ¿Qué prioridad asigna su país a la conservación y, de ser aplicable, al uso duradero de las especies migratorias en comparación a otros aspectos relativos a la biodiversidad?

alta

2. ¿Las especies migratorias y su hábitat son objeto de atención en la estrategia nacional de biodiversidad de su país o su plan de acción?

Si

2.1. De ser así indique por favor brevemente la medida en que se tratan los puntos siguientes:

Conservación, uso duradero y/o restauración de especies migratorias

Conservación, uso duradero y/o restauración del hábitat de las especies migratorias, incluyendo las zonas protegidas.

Acciones para prevenir, reducir o controlar factores que ponen en peligro o pueden suscitar mayores peligros para las especies migratorias (p.ej. las especies foráneas invasoras o la captura incidental)

La investigación y la vigilancia de las especies migratorias

3. ¿La conservación de especies migratorias está actualmente incluida en algún otro plan o política nacional o regional, exceptuando los Acuerdos de la CMS?

Si

3.1. En caso afirmativo, detalle a continuación:

> -Ley No. 13 del 5 de mayo 2005 declara los Mares Territoriales, la Zona Contigua y la Zona Económica Exclusiva como "Corredor Marino para la Protección de los Mamíferos Marinos", la finalidad de esta Ley es proteger y conservar a todas las especies de mamíferos marinos tanto migratorios y no migratorios de la caza, captura u otra actividad que comprometa el deterioro de estas especies.

-DM-0031-2017 del 27 de enero 2017 por medio del cual se aprueba el Plan Acción Nacional de Conservación de Tortugas Marinas.

-Ley 1 del 2 de febrero 2015 por medio del cual se crea el área protegida Refugio de Vida Silvestre Sitio Ramsar Humedal Bahía de Panamá, en el cual se pretende proteger los ecosistemas de humedales de la Bahía de Panamá importantes como hábitats para especies de aves migratorias y residentes de Panamá.

-Plan de Acción de Pesca Sostenible

3a. ¿Estas políticas o planes de acción cubren los siguientes campos?

Explotación de los recursos naturales (p.ej. las pesquerías, la caza, etc.)

Si

Desarrollo económico

Si

Planificación y ordenamiento territorial

Si

Designación y mantenimiento de zonas protegidas

Si

Planificación acerca de las líneas de alta tensión

No

Planificación de las cercas

No

Planificación de las presas

No

V. Zonas protegidas

1. ¿Se tiene en cuenta a las especies migratorias en la selección, establecimiento y gestión de las zonas protegidas en su país?

Si

De ser así, tenga a bien ofrecer detalles:

> En nuestro país existen 113 áreas protegidas dentro del sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y 5 zonas especiales de manejo para un total de 118 sitios.

De estos 118 sitios, 35 son áreas protegidas y zonas especiales de manejo que corresponden a ecosistemas marinos costeros y 79 áreas protegidas cuyo énfasis es la protección de ecosistemas terrestres y reservas hídricas.

Los valores que se presentan a continuación en las próximas preguntas son un valor aproximado calculado hasta el momento, ya que nos encontramos en proceso de saneamiento y actualización de los límites de muchas de las áreas protegidas.

1a. Por favor identifique los lugares nacionales más importantes para especies migratorias y sus status de protección:

> Dentro de los sitios de mayor importancia a nivel nacional para la protección de hábitat y de especies migratorias como aves, cetáceos, tortugas marinas, tiburones y peces tenemos:

- 1) Parque Nacional Marino Isla Bastimentos, Bocas del Toro
- 2) Humedal de Importancia Internacional San San Pond Sak, Bocas del Toro
- 3) Refugio de Vida Silvestre Playa de la Barqueta Agrícola, Chiriquí
- 4) Refugio de Vida Silvestre Isla Montuos del Golfo de Chiriquí, Chiriquí
- 5) Refugio de Vida Silvestre Isla de Cañas, Los Santos
- 6) Refugio de Vida Silvestre Isla Iguana, Los Santos
- 7) Refugio de Vida Silvestre Pablo Arturo Barrios, Los Santos
- 8) Refugio de Vida Silvestre Sitio Ramsar Humedal de Bahía de Panama, Panamá
- 9) Refugio de Vida Silvestre Isla de Taboga y Urabá Panamá (Metropolitana)
- 10) Parque Nacional Coiba, Veraguas
- 11) Humedal de Importancia Internacional Golfo de Montijo, Veraguas
- 12) Humedal Humedal de Importancia Internacional Damani-Guariviara, Comarca Gnöbe Bugle
- 13) Paisaje Protegido Isla Escudo de Veraguas-Degó Comarca NgaBe Buglè
- 14) Zona especial de manejo marino Costero Archipiélago de Las Perlas Nacional
- 15) Zona Especial de Protección Marina del Parque Nacional Coiba
- 16) Zona Especial de Protección -Reserva Playa la Marinera, Los Santos
- 17) Zona de Reserva Marino costera-Manglares de Panama Viejo, Panamá
- 18) Área de Recursos Manejados Banco Volcán, Mar Caribe de Panamá
- 19) Área de Recursos Manejados Cordillera de Coiba, Océano Pacífico, Panamá

1b. ¿Las zonas protegidas abarcan las siguientes zonas?

Terrestres

Si

De ser así, tenga a bien ofrecer detalles e incluir la proporción de la cobertura y el número de las zonas

> De las 118 áreas protegidas y zonas especiales de manejo creadas para la protección de la biodiversidad de nuestro país, 79 corresponden a áreas protegidas enfocadas a la protección de ecosistemas terrestres y acuáticos (agua dulce) dentro del territorio nacional que representan un aproximado de 2,167,323.17 ha. lo cual representan un 29% de territorio nacional.

Por completar

Acuáticas

Si

De ser así, tenga a bien ofrecer detalles e incluir la proporción de la cobertura y el número de las zonas

> Durante la creación de áreas protegidas que buscan proteger y conservar el recurso hídrico o acuático (agua dulce) del país, estas zonas fueron creadas como áreas protegidas (e.g. Reserva Hídrica y Bosque Protegido Cerro Guacamaya) en cuyo superficie total se encuentra incluida el área que puede comprender las cuencas o cuerpos de agua, por lo que no se puede proporcionar cobertura específica.

Sin embargo, se pueden contabilizar 19 áreas en categoría de Reserva Hidrológica o afin.

Marinas

Si

De ser así, tenga a bien ofrecer detalles e incluir la proporción de la cobertura y el número de las zonas

> En nuestro país existen 113 áreas protegidas dentro del sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y 5 zonas especiales de manejo para un total de 118 sitios. De este total, 35 corresponden a áreas marinos costeras con un total de 4,564,186.82 ha (de las cuales 501,822.01ha. comprenden superficie terrestre y 4,062,364.81 ha. de superficie de agua)

2. Resultados - por favor describa los resultados positivos de las acciones realizadas

> -Incrementar el porcentaje de la superficie de áreas marinas protegidas del país en concordancia con las Metas de Aichi del 10%, Protección de manglares, playas, estuarios y cordilleras marinas, como sitios de importancia para la protección de hábitats de importancia para especies migratorias.

-Bajo el Proyecto de Sistema de Producción Sostenible y Conservación de la Biodiversidad, dentro de su componente 1. Manejo efectivo de Áreas Protegidas y cuyo indicador es el monitoreo de la biodiversidad, se está levantando información para conformar el Sistema Nacional de Información y Monitoreo de la Biodiversidad Biológica; enfocada en levantar información científica sobre aves, mamíferos, anfibios, reptiles, insectos acuáticos, insectos terrestres para establecer un sistema de monitoreo a 5 años. Se tiene como meta que se pueda en un futuro conseguir financiamiento para que pueda continuar.

Dentro de este sistema se tiene programado trabajar dentro de 8 áreas protegidas: PN Omar Torrijo Herrera, PN Santa Fé, PN Volcan Barú, Parque Internacional La Amistad, PN Cerro Hoya, PN Campana, Humedal de Importancia Internacional Damani-Guariviara y Humedal de Importancia Internacional San San Pond Sak.

VI. Política acerca de la telemetría por satélite

1. ¿En el periodo cubierto por el informe, su país ha utilizado telemetría por satélite en proyectos de investigación/conservación?

Si

En caso afirmativo ¿cuál es el estado de los proyectos?

en proceso

Tenga a bien ofrecer detalles

> -En el periodo 2016-2017 se logró colocar dispositivo de rastreo por satélite a una tortuga carey en el área del PN Coiba, con la finalidad de conocer la ruta migratoria de las tortugas en el área, la cual se ha conocido recientemente como un área de forrajeo de alta importancia para la especie.

-Se ha logrado colocar collares a puercos de monte bajo el proyecto "Evaluando la conectividad del Corredor Biológico Mesoamericano a través del uso de mamíferos clave en Panamá" que lleva a cabo Yaguará Panamá. Además se está intentando colocar collares de telemetría con GPS en jaguares, para saber dónde se mueven y que tanto se movilizan. Con todos estos datos se podría trabajar en mejores alternativas para las personas que coexisten con los felinos y también generar mejor información para la toma de decisiones a nivel nacional, en términos de recrear los corredores biológicos.

2. ¿Están previstos futuros proyectos de investigación /conservación³n que requieran el uso de telemetría por satélite?

Si

En caso afirmativo, detalle a continuación (incluyendo los periodos previstos para dichos proyectos):

> Se pretende continuar con los estudios de telemetría con las tortugas marinas, apoyados por la NOAA y por la WWF.

En caso negativo, detalle los impedimentos or requerimientos del caso:

> Tenemos conocimientos de interés de proyectos que contienen componentes de telemetría para tortugas, tiburones y para cetáceos, sin embargo el componente que hasta el momento actua como limitante es el acceso del financiamiento para la realización de dichos proyectos.

3. Resultados - por favor describa los resultados pósitoivos de las acciones realizadas

> -Se ha logrado registrar la migración de algunas tortugas marinas que vienen a desovar en el Atlántico panameño, así como especies de tortuga carey que utilizan las aguas del PN Coiba, en el Océano Pacífico como sitio de forrajeo.

-Con las investigaciones realizadas por parte del Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales se realizó un estudio de telemetría con tiburones ballenas.

-Mejorar el conocimiento sobre los movimientos temporales y espaciales de mamíferos claves en Panamá como especies asociadas a la distribución y conservación de los jaguares en nuestro país, así como también a través de las actividades de capacitación en las áreas de conflicto, mejorar el entendimiento de la relación entre los felinos y los seres humanos, con la finalidad de reducir la mortalidad de estos animales.

VII. Adhesión a la CMS

1. ¿Se han llevado a cabo acciones en su país para fomentar la adhesión de países que no son Parte a la CMS y a sus Acuerdos asociados?

Si

En caso afirmativo, detalle a continuación (Describir en particular acciones llevadas a cabo para la adhesión de países que no son Parte y cuya adhesión ha sido considerada altamente prioritaria por el Comité permanente)

> del 22 al 24 de septiembre del 2015, Panamá fue sede del Taller de Capacitación para Países no Parte de la Convención de Especies Migratorias en América Latina.

1a. Identifique la agencia, departamento u organización responsable de esta acción en su país:

> Ministerio de Ambiente

2. Resultados - por favor describa los resultados positivos de las acciones realizadas

> Se logró congregarse a los países de América Latina, partes y no partes para conocer un poco más sobre la Convención, crear conexiones y acercamiento que le permitieran a los países partes y no parte estar en contacto directo con la Convención a fin de estrechar los lazos de colaboración, al igual que entre los representantes de los diferentes países.

VIII. Importancia de la CMS a nivel global y nacional

1. ¿Se han llevado a cabo en su país acciones para informar y al mismo tiempo concienciar, a nivel regional, nacional y/o global, acerca de la relevancia de la CMS y su importancia global en relación a la conservación de la biodiversidad?

Si

En caso afirmativo, detalle a continuación:

> El Ministerio de Ambiente mantiene sinergias con otros convenios como: CITES, Convenio de Diversidad Biológica, Ramsar, SPAW, CBI, CIT etc. además de otros convenios más regionales, para lograr unificar esfuerzos y alcanzar las metas y objetivos de nuestro país en materia de conservación y protección de la biodiversidad, en los cuales muchos de las especies a las cuales se les brinda especial atención corresponde a especies migratorias.

2. Identifique la agencia, departamento u organización responsable de esta acción en su país:

> Ministerio de Ambiente (antiguo Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) la cual a partir de marzo del 2015 se convirtió en Ministerio)

3. Resultados - por favor describa los resultados positivos de las acciones realizadas

> -Talleres, capacitaciones. intercambio de experiencias

IX. Mobilización de los recursos

1. ¿Ha financiado su país actividades relacionadas con la conservación cuyas consecuencias sean beneficiosas para especies migratorias en su país?

Si

En caso afirmativo, detalle a continuación (Indique las especies migratorias que se han beneficiado con estas actividades):

> -Se ha proporcionado apoyo para realización de proyectos de monitoreo y conservación de tortugas marinas
-Se ha invertido en la capacitación para la respuesta en casos de ballenas enmalladas basados en la técnica propuesta por la CBI.

2. ¿Ha hecho su país contribuciones voluntarias a los fondos de la CMS para responder a las solicitudes de apoyo de países en desarrollo o países con economías en transición?

No

3. ¿Ha hecho su país otras contribuciones financieras voluntarias para apoyar actividades relacionadas con la conservación con consecuencias beneficiosas para especies migratorias en otros países, especialmente países en desarrollo?

No

4. ¿Su país ha proporcionado asistencia técnica y/o científica a países en desarrollo para facilitar iniciativas en beneficio de las especies migratorias?

No

5. ¿Ha recibido su país ayuda financiera de parte de los fondos de la CMS, a través del Secretariado de la CMS, para actividades relacionadas con la conservación a nivel nacional siendo beneficiosas para las especies migratorias en su país?

No

6. ¿Ha recibido su país ayuda financiera de otras fuentes que la Secretaría de la CMS para actividades relacionadas con la conservación siendo beneficiosas para las especies migratorias en su país?

Si

En caso afirmativo, detalle a continuación (Indique las especies migratorias que se han beneficiado con estas actividades):

> -Tortugas Marinas

Anexo: aspectos sobre las especies del Apéndice II

1. Las listas desplegadas que figuran a continuación contienen la lista de todas las especies que figuran en el Apéndice II. Se solicita a las Partes que no presentaron un Informe Nacional en 2014 que completen el formulario en su totalidad. Se pide a las Partes que presentaron un informe en 2014 que revisen y actualicen los datos (por ejemplo, nuevas referencias de distribución publicadas y detalles relativos a las especies añadidas al Apéndice II en la COP11).

Chiroptera

Miniopterus schreibersii (las poblaciones africanas y europeas)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Vespertilionidae spp (las poblaciones europeas)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Tadarida teniotis

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Cetacea

Inia geoffrensis

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Pontoporia blainvillei

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Berardius bairdii

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Hyperoodon ampullatus

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Delphinapterus leucas

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Monodon monoceros

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Cephalorhynchus heavisidii

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Delphinus delphis (las poblaciones del Mar del Norte y del Mar Báltico)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Globicephala melas (las poblaciones del Mar del Norte y del Mar Báltico)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Lagenodelphis hosei (las poblaciones del sudeste de Asia)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Lagenorhynchus acutus (las poblaciones del Mar del Norte y del Mar Báltico)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Lagenorhynchus albirostris (las poblaciones del Mar del Norte y del Mar Báltico)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Lagenorhynchus australis

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Lagenorhynchus obscurus

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Orcaella brevirostris

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Orcinus orca

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Aguilar, Alex, et al. 1997. Los

Cetáceos del Parque Nacional de Coiba (Panamá) [Cetaceans of Coiba National Park], p. 75-103 In: Santiago Castroviejo and Mauricio Velayos, editors, Flora y fauna del Parque Nacional de Coiba (Panamá): inventario preliminar [Flora and fauna of Coiba Nacional Park (Panama): preliminary investigations]. Agencia Española de Cooperación Internacional, Madrid, Spain. In Spanish with English abstract. REPRINT FILE. Sáenz, Joel; Wong, Grace; Carrillo Eduardo; Ballenas y Delfines de América Central. 2004. Primera Edición. Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio). Costa Rica. 155 pág.

Sotalia fluviatilis

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Aguilar, Alex, et al. 1997. Los

cetáceos del Parque Nacional de Coiba (Panamá) [Cetaceans of Coiba National Park], p. 75-103 In: Santiago Castroviejo and Mauricio Velayos, editors, Flora y fauna del Parque Nacional de Coiba (Panamá): inventario preliminar [Flora and fauna of Coiba Nacional Park (Panama): preliminary investigations]. Agencia Española de Cooperación Internacional, Madrid, Spain. In Spanish with English abstract. REPRINT FILE. Sáenz, Joel; Wong, Grace; Carrillo Eduardo; Ballenas y Delfines de América Central. 2004. Primera Edición. Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio). Costa Rica 155 pp.

Sousa chinensis

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Sousa teuszii

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Stenella attenuata (la población del Pacífico tropical oriental)

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Aguilar, Alex, et al. 1997. Los cetáceos del Parque Nacional de Coiba (Panamá) [Cetaceans of Coiba National Park], p. 75-103 In: Santiago Castroviejo and Mauricio Velayos, editors, Flora y fauna del Parque Nacional de Coiba (Panamá): inventario preliminar [Flora and fauna of Coiba National Park (Panama): preliminary investigations]. Agencia Española de Cooperación Internacional, Madrid, Spain. In Spanish with English abstract. REPRINT FILE.
Sáenz, Joel; Wong, Grace; Carrillo Eduardo; Ballenas y Delfines de América Central. 2004. Primera Edición. Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio). Costa Rica. 155 pp.

Stenella coeruleoalba (la población del Pacífico tropical oriental)

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Aguilar, Alex, et al. 1997. Los cetáceos del Parque Nacional de Coiba (Panamá) [Cetaceans of Coiba National Park], p. 75-103 In: Santiago Castroviejo and Mauricio Velayos, editors, Flora y fauna del Parque Nacional de Coiba (Panamá): inventario preliminar [Flora and fauna of Coiba National Park (Panama): preliminary investigations]. Agencia Española de Cooperación Internacional, Madrid, Spain. In Spanish with English abstract. REPRINT FILE.
Sáenz, Joel; Wong, Grace; Carrillo Eduardo; Ballenas y Delfines de América Central. 2004. Primera Edición. Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio). Costa Rica. 155 pp.

Stenella longirostris (las poblaciones del Pacífico tropical oriental)

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Aguilar, Alex, et al. 1997. Los cetáceos del Parque Nacional de Coiba (Panamá) [Cetaceans of Coiba National Park], p. 75-103 In: Santiago Castroviejo and Mauricio Velayos, editors, Flora y fauna del Parque Nacional de Coiba (Panamá): inventario preliminar [Flora and fauna of Coiba National Park (Panama): preliminary investigations]. Agencia Española de Cooperación Internacional, Madrid, Spain. In Spanish with

English abstract. REPRINT FILE.

Sáenz, Joel; Wong, Grace; Carrillo Eduardo; Ballenas y Delfines de América Central. 2004. Primera Edición. Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio). Costa Rica.

155 pp.

Tursiops aduncus (las poblaciones de Arafura/Mar de Timor)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Tursiops truncatus (la población del Mediterráneo)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Neophocaena phocaenoides

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Phocoena dioptrica

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Phocoena phocoena (la población africana noroccidental)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Phocoena spinipinnis

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Phocoenoides dalli

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Balaenoptera bonaerensis

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Balaenoptera borealis

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Balaenoptera edeni

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Balaenoptera physalus

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Caperea marginata

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Carnivora

Arctocephalus australis

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Halichoerus grypus (las poblaciones del Mar Báltico)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Monachus monachus

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Phoca vitulina (las poblaciones del Mar Báltico y del Mar de Wadden)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Proboscidea

Loxodonta africana

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Sirenia

Dugong dugon

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Trichechus inunguis

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Trichechus manatus (las poblaciones entre Honduras y Panamá)

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Carles L., J. A., D. J. Viquez, J.

Tejada, D. Ramos M., L. Mou S., y Nicholas Smythe. 1993. Situación del manatí (*Trichechus manatus*) en la República de Panamá. Informe

no publicado, 12 pp. Mou Sue, L. L., D. H. Chen, R. K. Bonde, y T. J. O'Shea. 1990. Distribution y status of manatees (*Trichechus manatus*) in Panama. *Marine Mammal Science* 6(3):234-241.

Plan de Manejo regional para el

Manatí Antillano, Informe Técnico del PAC No. 35. 1995. PNUMA.

Muschett Rivera, Giselle; Distribución y Estado Genético del Manatí, en la Cuenca Hidrográfica del canal de Panamá.

Trichechus senegalensis

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Perissodactyla

Equus hemionus (Incluye a *Equus onager*)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Artiodactyla

Vicugna vicugna

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Gazella subgutturosa

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Oryx dammah

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Procapra gutturosa

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Saiga tatarica

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Sphenisciformes

Spheniscus demersus

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Gaviiformes

Gavia adamsii (la población del Paleártico occidental)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Gavia arctica arctica

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Gavia arctica suschkini

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Gavia immer immer (la población de Europa noroccidental)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Gavia stellata (las poblaciones del Paleártico occidental)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Podicipediformes

Podiceps auritus (las poblaciones del Paleártico occidental)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Podiceps grisegena grisegena

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Procellariiformes

Diomedea chrysostoma

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Diomedea epomophora

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Diomedea exulans

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Diomedea irrorata

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Phoebetria fusca

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Phoebetria palpebrata

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Macronectes giganteus

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Macronectes halli

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Procellaria aequinoctialis

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Procellaria cinerea

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Procellaria parkinsoni

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Ridgely, Robert and Gwynne, John. 1993. Guía de las Aves de Panamá. Universidad de Princeton y Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON). Primera edición en español. 614 pp. Licda. Loyda Sánchez (Audubon, com. Pers.)

Procellaria westlandica

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Pelecaniformes

Pelecanus crispus

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Pelecanus onocrotalus (las poblaciones del Paleártico occidental)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Phalacrocorax nigrogularis

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Ciconiiformes

Ardea purpurea purpurea (las poblaciones que se reproducen en el Paleártico occidental)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Ardeola idae

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Ardeola rufiventris

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Botaurus stellaris stellaris (las poblaciones del Paleártico occidental)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Casmerodius albus albus (las poblaciones del Paleártico occidental)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Egretta vinaceigula

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Ixobrychus minutus minutus (las poblaciones del Paleártico occidental)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Ixobrychus sturmii

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Ciconia ciconia

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Ciconia episcopus microscelis

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Ciconia nigra

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Mycteria ibis

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Geronticus eremita

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Platalea alba (excluida la población malgache)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Platalea leucorodia

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Plegadis falcinellus

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Threskiornis aethiopicus aethiopicus

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Falconiformes

Pandion haliaetus

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Ridgely, Robert and Gwynne, John.1993. Guía de las Aves de Panamá.Universidad de Princeton y Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON). Primera edición en español.614 pp. Licda. Loyda Sánchez (Audubon, com. Pers.)

Galliformes

Coturnix coturnix coturnix

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Gruiformes

Aenigmatolimnas marginalis

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Crex crex

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Fulica atra atra (las poblaciones del Mediterráneo y del Mar Negro)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Porzana parva parva

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Porzana porzana (las poblaciones que se reproducen en el Paleártico occidental)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Porzana pusilla intermedia

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Sarothrura ayresi

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Sarothrura boehmi

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Chlamydotis undulata (sólo las poblaciones asiáticas)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Otis tarda

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Charadriiformes

Dromas ardeola

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Burhinus oedicnemus

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Glareola nordmanni

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Glareola pratincola

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Chlidonias leucopterus (la población de Eurasia occidental y África)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Chlidonias niger niger

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Larus armenicus

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Larus audouinii

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Larus genei

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Larus hemprichii

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Larus ichthyaetus (la población de Eurasia occidental y África)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Larus leucophthalmus

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Larus melanocephalus

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Sterna albifrons

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Sterna balaenarum

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Sterna bengalensis (las poblaciones de África y Asia sudoccidental)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Sterna bergii (las poblaciones de África y Asia sudoccidental)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Sterna caspia (las poblaciones de Eurasia occidental y África)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Sterna dougallii (la población del Atlántico)

Referencia de publicaciones de distribución

> Ridgely, Robert and Gwynne, John. 1993. Guía de las Aves de Panamá. Universidad de Princeton y Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON). Primera edición en español. 614 pp. Licda. Loyda Sánchez (Audubon, com. Pers.)

Sterna hirundo hirundo (las poblaciones que se reproducen en el Paleártico occidental)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Sterna nilotica nilotica (las poblaciones de Eurasia occidental y África)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Sterna paradisaea (las poblaciones del Atlántico)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Sterna repressa

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Sterna sandvicensis sandvicensis

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Sterna saundersi

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Columbiformes

Streptopelia turtur turtur

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Psittaciformes

Amazona tucumana

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Coraciiformes

Merops apiaster

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Coracias garrulus

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Passeriformes

Polystictus pectoralis pectoralis

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Hirundo atrocaerulea

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Sporophila ruficollis

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Testudinata

Podocnemis expansa

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Crocodylia

Crocodylus porosus

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Orectolobiformes

Rhincodon typus

Por favor, elija la que sea pertinente

Estado de área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> El Dr. Hector Guzmán reporta la existencia en ambas costas, muy en especial en PN Coiba y archipiélago de Las Perlas

Lamniformes

Carcharodon carcharias

Por favor, elija la que sea pertinente

No se dispone de información

Referencia de publicaciones de distribución

> No tiene reportes reciente para Panamá, los datos conocidos datan de la II guerra mundial

Acipenseriformes

Acipenser baerii baicalensis

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Acipenser fulvescens

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Acipenser medirostris

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Acipenser mikadoi

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Acipenser naccarii

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Acipenser nudiventris

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Acipenser persicus

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Acipenser ruthenus (la población del Danubio)

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Acipenser schrenckii

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Acipenser sinensis

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Acipenser stellatus

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Acipenser sturio

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Huso dauricus

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Huso huso

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Pseudoscaphirhynchus fedtschenkoi

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Pseudoscaphirhynchus hermanni

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Pseudoscaphirhynchus kaufmanni

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Psephurus gladius

Por favor, elija la que sea pertinente

No es estado del área de distribución

Lepidoptera

Danaus plexippus

Referencia de publicaciones de distribución

> Actualmente no se tiene información recopilada sobre la distribución y estado de conservación de esta especie en Panamá.

2. Todas las especies de cada una de las familias abajo indicadas figuran en el Apéndice II. Si su país es un estado del área de distribución para cualquiera de las especies de estas familias, tenga a bien indicar si su país es actualmente parte del área de distribución, o si se trata de una especie extinta y ofrezca, donde corresponda, referencias a publicaciones de distribución.

Order FALCONIFORMES, Family CATHARTIDAE

Cathartes aura

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Ridgely, Robert and Gwynne, John. 1993. Guía de las Aves de Panamá. Universidad de Princeton y Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON). Primera edición en español. 614 pp. Licda. Loyda Sánchez (Audubon, com. Pers.)

Order FALCONIFORMES, Family ACCIPITRIDAE

Accipiter cooperii

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Ridgely, Robert and Gwynne, John. 1993. Guía de las Aves de Panamá. Universidad de Princeton y Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON). Primera edición en español. 614 pp. Licda. Loyda Sánchez (Audubon, com. Pers.)

Buteo albonotatus

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Ridgely, Robert and Gwynne, John. 1993. Guía de las Aves de Panamá. Universidad de Princeton y Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON). Primera edición en español. 614 pp. Licda. Loyda Sánchez (Audubon, com. Pers.)

Buteo jamaicensis

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Ridgely, Robert and Gwynne, John. 1993. Guía de las Aves de Panamá. Universidad de Princeton y Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON). Primera edición en español. 614 pp. Licda. Loyda Sánchez (Audubon, com. Pers.)

Buteo platypterus

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Ridgely, Robert and Gwynne, John. 1993. Guía de las Aves de Panamá. Universidad de Princeton y Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON). Primera edición en español. 614 pp. Areas Importantes para Aves en Panamá, George Angehr. 2003 Licda. Loyda Sánchez (Audubon, com. Pers.)

Buteo swainsoni

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Ridgely, Robert and Gwynne, John. 1993. Guía de las Aves de Panamá. Universidad de Princeton y Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON). Primera edición en español. 614 pp. Areas Importantes para Aves en Panamá, George Angehr. 2003 Licda. Loyda Sánchez (Audubon, com. Pers.)

Circus cyaneus

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Ridgely, Robert and Gwynne, John. 1993. Guía de las Aves de Panamá. Universidad de Princeton y Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON). Primera edición en español. 614 pp. Licda. Loyda Sánchez (Audubon, com. Pers.)

Elanoides forficatus

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Ridgely, Robert and Gwynne, John. 1993. Guía de las Aves de Panamá. Universidad de Princeton y Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON). Primera edición en español. 614 pp. Areas Importantes para Aves en Panamá, George Angehr. 2003 Licda. Loyda Sánchez (Audubon, com. Pers.)

Ictinia mississippiensis

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Ridgely, Robert and Gwynne, John. 1993. Guía de las Aves de Panamá. Universidad de Princeton y Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON). Primera edición en español. 614 pp. Areas Importantes para Aves en Panamá, George Angehr. 2003 Licda. Loyda Sánchez (Audubon, com. Pers.)

Ictinia plumbea

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Ridgely, Robert and Gwynne, John. 1993. Guía de las Aves de Panamá. Universidad de Princeton y Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON). Primera edición en español. 614 pp. Areas Importantes para Aves en Panamá, George Angehr. 2003 Licda. Loyda Sánchez (Audubon, com. Pers.)

Order FALCONIFORMES, Family FALCONIDAE

Falco columbarius

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Ridgely, Robert and Gwynne, John. 1993. Guía de las Aves de Panamá. Universidad de Princeton y Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON). Primera edición en español.614 pp. Licda. Loyda Sánchez (Audubon, com. Pers.)

Falco peregrinus

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Ridgely, Robert and Gwynne, John. 1993. Guía de las Aves de Panamá. Universidad de Princeton y Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON). Primera edición en español.614 pp. Areas Importantes para Aves en Panamá, George Angehr. 2003 Licda. Loyda Sánchez (Audubon, com. Pers.)

Falco sparverius

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Ridgely, Robert and Gwynne, John. 1993. Guía de las Aves de Panamá. Universidad de Princeton y Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON). Primera edición en español.614 pp. Licda. Loyda Sánchez (Audubon, com. Pers.)

Order PASSERIFORMES, Family MUSCICAPIDAE

Catharus fuscescens

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Ridgely, Robert and Gwynne, John. 1993. Guía de las Aves de Panamá. Universidad de Princeton y Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON). Primera edición en español.614 pp. Licda. Loyda Sánchez (Audubon, com. Pers.)

Catharus minimus

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Ridgely, Robert and Gwynne, John. 1993. Guía de las Aves de Panamá. Universidad de Princeton y Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON). Primera edición en español.614 pp. Licda. Loyda Sánchez (Audubon, com. Pers.)

Catharus ustulatus

Elija el que se aplica.

País en área de distribución

Referencia de publicaciones de distribución

> Ridgely, Robert and Gwynne, John. 1993. Guía de las Aves de Panamá. Universidad de Princeton y Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON). Primera edición en español.614 pp. Licda. Loyda Sánchez (Audubon, com. Pers.)